

SESIÓN EXTRAORDINARIA

25 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2017

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE (e) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Civil. JAVIER HERMÓGENES CORNEJO VENTURA.

SEÑOR ALCALDE (e).- Señores y señoras Regidores, señores Funcionarios digna concurrencia muy buenos días vamos a dar por inicio a la sesión de Concejo extraordinaria convocada para este lunes 25 de setiembre siendo las nueve de la mañana, se solicita al secretario general pase la asistencia correspondiente

SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señores Regidores, público en general, muy buenos días, se va a pasar asistencia de los señores Regidores de la Municipalidad provincial de Ica que asisten a la sesión extraordinaria de fecha 25 de setiembre del año 2017 para tratar dos puntos específicos de agenda el primero de ellos es el estado situacional del zoológico Municipal y el segundo estado situacional del camal municipal; señores Regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura (Presente), María Edita Bordón Vásquez (Presente), Carlos Enrique Aquino Ore (Presente), Carmen Rosa Bendezú Dávila (Presente), María Lura Yllescas Wong (Presente), Julio Ernesto Campos Bernaola (Presente), Víctor Osmar Loayza Abregu (Presente), Enrique Lidonil Muñante Ipanaque (Presente), Cesar Martin Magallanes Dagnino (Presente), Mari Francisco Bonifaz Hernández, Yasmin Isabel Cairo Lujan (Presente), Arnaldo Hugo Espino Altamirano (No se Encuentra Presente), Juan Clímaco Vargas Valle (Presente)*; quórum de reglamento señor Alcalde con la presencia de 12 Señores Regidores.

SEÑOR ALCALDE (e).- Esta sesión se ha dado por inicio de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades Art. 13° en su segundo párrafo indica que el alcalde preside las sesiones del concejo municipal y en su ausencia la preside el primer regidor de su lista; esta sesión ha sido convocada por el mismo señor alcalde pero en su ausencia hay un documento que no ha sido recibido hasta la fecha solamente a esta hora se me ha hecho alcanzar un documento que no lo he recibido porque data del 21 de setiembre y recién me lo están haciendo alcanzar el día de hoy por lo tanto solamente estoy aplicando la Ley Orgánica de Municipalidades lo que significa el Art. 13 ya leído pero si vamos a dar cuenta que el señor alcalde según este documento ha sido invitado por el señor congresista Miguel Ángel Elías Avalos quien le ha comunicado que hay una reunión con el señor Pablo de la Flor Belaunde que es el Director Ejecutivo para la Reconstrucción Nacional con Cambios y que han tenido una reunión y la han reprogramado justo para esta día lunes 25 de setiembre a las 10 de la mañana, esperemos en la siguiente sesión que informe al respecto el señor alcalde por lo tanto se está aplicando nuevamente repito el Art. 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades, asimismo habiendo el quórum precedente solicito a la secretaria para que pueda dar el lectura al Art. 40° para dar por aprobada el acta de sesión extraordinaria de la Sesión anterior.

SECRETARIO GENERAL.- Artículo 40 iniciada la sesión se procederá a leer el acta de la sesión anterior a través del relator sea ordinaria o extraordinaria salvo que esta cuente con la dispensa correspondiente con la finalidad de agilizar la emisión de las ordenanza acuerdos aprobados por el Pleno el alcalde podrá disponer que se dispense de la lectura y aprobación del acta si su texto se hubiera distribuido entre los regidores con una anticipación de 24 horas si no hubiera observaciones el alcalde dará por aprobada el acta el alcalde y los regidores pueden formular las observaciones que estimen convenientes respecto de sus propias

intervenciones o del texto de las decisiones adoptadas la formulación de observaciones no dará lugar a debate alguno ni a reabrir las sesiones anteriores el alcalde dispondrá que en el acta de la sesión se deje constancia de las observaciones esto en cuanto a la distribución que ya se hizo a los señores regidores del acta de Sesión extraordinaria del pasado 7 de setiembre del 2017.

SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias secretario. Cuestión de Orden la intervención de la regidora Yasmin Cairo.

REGIDORA YASMIN CAIRO.- Señor Alcalde encargado, si bien es cierto la comunicación que calculo debe ser un oficio donde el señor alcalde Pedro Carlos Ramos Loayza encarga que usted lleve la sesión, pediría que fuera tan amable de darle lectura a este oficio para que conste en actas la delegación que el alcalde está haciendo a su persona si bien no ha sido recepcionado pero en virtud al reglamento que le da la potestad de presidir esta Sesión Extraordinaria pediría por favor que esta encargatura con la fecha de suscripción se le diera lectura.

SEÑOR ALCALDE (e).- A solicitud de la regidora Yasmin, se solicita al secretario de lectura al oficio que voy a hacer la recepción en estos momentos respecto a este oficio que se me está encargando, pero una vez más en base a la Ley Orgánica de Municipalidades también lo estamos estableciendo.

SECRETARIO GENERAL.- Ica, 21 de setiembre de 2017, Oficio N° 1472-2017-AMPI, Señor Ing. Javier Hermógenes Comejo Ventura.- Regidor de la Municipalidad Provincial de Ica.- Presente.- Asunto.- solicita presidir sesión de Concejo Extraordinaria del día lunes 25 de setiembre de 2017 referencia.- Reglamento Interno del Concejo Municipal de Ica.- Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez hacer de su conocimiento que he sido invitado a una reunión de trabajo el día lunes 25 de setiembre del año en curso en el palacio de Gobierno con el Director de la Autoridad Nacional a la Reconstrucción con Cambios invitación emitida el día de ayer por lo que al amparo del Art. 32° del Reglamento Interno del Concejo municipal solicito a usted presida la Sesión extraordinaria programada para el día lunes 25 de Setiembre de 2017 a las 8.30 de la mañana en el Salón Consistorial. Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima, Atentamente, Firma y sello del Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica y adjunta el Oficio de invitación que se ha recibido vía correo electrónico enviado por la secretaria Nancy Rodríguez Ruiz del despacho del Congresista Miguel Ángel Elías Avalos el mismo que ya dio lectura en su debido momento el señor Alcalde en funciones.

SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias secretario, bien habiendo leído también el Artículo 40° en base a la aprobación de las actas que ya se han dado de manera oportuna correspondiendo a las sesiones extraordinaria realizada el 07 de Setiembre de este año y que fue presidida por el señor Alcalde, señor Secretario usted confirme si los 14 incluyendo lógicamente al alcalde han recibido la transcripción completa de la mencionada Sesión para su confirmación señor secretario.

SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señores Regidores; para confirmar que en efecto los señores Regidores en su totalidad han recibido el texto de la presente acta con excepción de la Regidora Yasmin Cairo que no asistió en aquella oportunidad, el señor Alcalde también tiene copia del acta y estamos a la espera si se va a tratar de aprobar en la sesión extraordinaria del día de hoy como corresponde a efectos de mandar a imprimir en el tamaño A-3 luego de su aprobación pegada en el Libro de Actas con la suscripción de cada uno de los señores Regidores si es que no encontraran observación alguna.

SEÑOR ALCALDE (e).- Confirmada la recepción de todos los regidores solamente en el caso de la señora Regidora Yasmin Cairo que no participó en la sesión del 7 de setiembre del año 2017 por lo tanto si algún Regidor tiene alguna observación ante esta acta para su aprobación del día 7 de setiembre del año 2017 sírvanse hacerla de conocimiento, bien, no habiendo observaciones vamos a llevar a votación para la

aprobación del acta de Sesión extraordinaria llevada a cabo el día 7 de setiembre de 2017, los Regidores que estén de acuerdo con la aprobación de la presente acta sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Muchas gracias Regidores, los señores Regidores que no han estado presentes incluido el Alcalde posteriormente regularizar la firma del acta y asimismo se autoriza al señor secretario para que pueda imprimirla, cuestión de orden solicita la Regidora María Laura Yllescas.

REGIDORA MARIA LAURA YLLESCAS.- A través de usted para que el asesor legal podría dilucidar si el señor alcalde tendría que votar para la aprobación de esta acta.

SEÑOR ALCALDE (e).- Bien me indica el señor secretario de que esa acta ha sido enviada a la totalidad del Pleno del Concejo Municipal incluido el señor Alcalde donde oportunamente no ha hecho ninguna observación al respecto por lo tanto se da por válida esta situación lo que si autorizar al señor secretario para que pueda hacer la impresión en formato A-3 para la firma correspondiente el día de hoy y que en su llegada el señor Alcalde pueda regularizar su firma tanto él y el regidor Hugo Espino que no está participando, bien, continuamos con la sesión convocada para el día de hoy, señor secretario para que dé cuenta sobre los dos puntos que vamos a tocar en los siguientes minutos. Cuestión de Orden solicita la palabra la Regidora Yasmin Cairo, tiene la palabra

REGIDORA YASMIN CAIRO.- Quisiera saber con qué fecha ha sido recepcionado el acta donde se estaba viendo la vacancia del Señor Alcalde creo que usted debe tener la recepción y la fecha en que el alcalde ha recepcionado la sesión extraordinaria donde se trata su vacancia quisiera que le diera lectura cuando ha sido firmada porque al no estar presente el Señor Alcalde y al haber delegado al teniente alcalde se está aprobando en este momento un acta y que quede claro que tiene conocimiento que esta acta ha sido recepcionada y que es el mismo quien está delegando el que se lleve a cabo la Sesión por parte del teniente Alcalde para que usted como lo acaba de mencionar autorice a usted las impresiones en el formato A-3 y que quede simplemente para la regularización de la mencionada acta quisiera que a través de usted señor alcalde encargado que el secretario general dé lectura a la fecha en que el señor alcalde ha tenido la recepción de la mencionada acta.

SEÑOR ALCALDE (e).- Al respecto solicito al señor secretario para que pueda demostrarnos la entrega de la documentación de la mencionada acta tanto a los Regidores como al señor Alcalde dejo la palabra al señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL.- Bien, señor alcalde señores Regidores con su venía para poder efectuar una llamada telefónica a mi secretaria para que se sirva efectuar la búsqueda y nos la haga llegar en el transcurso de la Sesión.

SEÑOR ALCALDE (e).- Vamos a esperar unos minutos, solicita la palabra el regidor Bonifaz.

REGIDOR MARIO BONIFAZ.- Señor alcalde, señores regidores el acta ya fue aprobada por lo tanto no tenemos que ver nada en cuanto al acta hay una petición posterior en el sentido de que se verifique en qué fecha se notificó, perfecto, es un derecho de cualquier regidor de hacer una petición pero esto no va a alterar en nada la aprobación que ya se hizo, la norma no dice que tiene que ser aprobada por unanimidad por mayoría por minoría no dice nada sencillamente dice aprobación del acta y el acta ya está aprobada por lo tanto señor Alcalde yo pido se dé por agotado este punto y se continúe con el siguiente.

SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias señor regidor. Cuestión de orden de la Regidora Yasmin Cairo

REGIDORA YASMIN CAIRO.- Señor alcalde cuando se le ha dado o se le ha pedido al secretario General él ha aseverado que ya el acta ya ha sido distribuida al íntegro del Pleno del Concejo exceptuándome a mí porque yo no estuve en la sesión es una aseveración que ha hecho el señor secretario y a una aseveración que él está haciendo tiene toda la potestad de demostrarla no entiendo cual sería la incomodidad de que se demostrara independiente de que el acta ya haya sido aprobada o no, la aseveración que el señor secretario ha dado a esto tiene que tener un documento que nos lo pueda mostrar yo no quiero pensar que el día de mañana digan no está acta no llego a mi poder y no he sido adecuadamente notificado, entonces yo pido porque no cuesta nada la secretaria está a mi derecha y el secretario está a mi izquierda y es un documento que lo acaban de hacer hace muy poco que nos traiga el documento que eso no inhabilita, no entorpece absolutamente nada ha habido una aseveración del señor secretario y quiero el documento quiero que se le de lectura y quiero visualizar el documento que corrobore la aseveración dada por el secretario, a través de usted señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Para comunicarles que el señor secretario ha solicitado el documento donde se deja constancia que el señor alcalde ha recibido la presente acta que ya ha sido considerada y que ha mencionado que ha sido recibida oportunamente por los regidores y el señor Alcalde a excepción de la Regidora Yasmin Cairo por lo tanto no quita demostrarse lo contrario, así que esperamos un par de minutos, continuamos en todo caso con los puntos que están en agenda para esta sesión extraordinaria.

SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señores Regidores los dos únicos puntos específicos de la agenda para esta sesión extraordinaria del día de hoy son; estado situacional del Zoológico Municipal y estado situacional del camal Municipal.

SEÑOR ALCALDE (e).- Respecto al primer punto, sobre el estado situacional del zoológico Municipal solicito dé la autorización de la Gerenta Municipal al funcionario para que pueda hacernos una exposición respecto al primer punto sobre el estado situacional del zoológico municipal.

SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.- Señor Alcalde buenos días señores Regidores público en general; queda autorizado el Ing. Omar Bances para que pueda hacer la exposición solicitada por el Pleno.

GERENTE DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- Señor Alcalde, señores Regidores señores funcionarios, público presente tengan buenos días; referente a la información que se solicita bueno todos somos conocedores de las carencias que tenemos lo que está pasando en el zoológico municipal el informe que se les ha hecho llegar efectivamente se ha ampliado tal vez no tengan el último lo vamos a conocer son los avances que se han venido haciendo referente a esta infraestructura porque realmente lo que está pasando en el Zoológico Municipal no es cosa de hoy día es cosa de hace mucho tiempo el año pasado tuvimos problemas y hemos tenido problemas con la autoridad competente efectivamente tenemos animales en cautiverio pero esto necesita tener ambientes adecuados y todo esto pasa debido a un presupuesto que no tenemos asignado para poder mantener el Zoológico Municipal, con la finalidad de poder dar solución a esta infraestructura y no tener animales en esas condiciones porque realmente hay animales que están en malas condiciones hemos tomado algunas medidas; primero, quien habla ha solicitado un informe al Médico Veterinario porque ya lo tenemos hubo un tiempo en que tampoco lo hemos tenido debido al presupuesto, no se tiene a un regente que es necesario para poder tener un plan adecuado para el manejo de estos animales, estas especies que tenemos en el Zoológico Municipal lo que se ha dispuesto es hacer un informe y decir qué cantidad de animales tenemos en excedente porque si bien tenemos cierta cantidad de especies pero podemos tener una sobre población y eso no es muy bueno porque el espacio la infraestructura no es muy

adecuada entonces ya recibí el informe de la profesional y en el que tenemos un excedente de 61 animales que están como excedentes, actualmente el zoológico tiene 251 animales de los cuales tenemos 3 especies y la mayor cantidad son aves seguidos por mamíferos y reptiles en ese sentido para poder saber exactamente qué es lo que se necesita para poder llevar a cabo una estructura adecuada conforme manda la ley lo que ha hecho esta Gerencia es hacer una estructura de costos primero que no lo hemos tenido desde que ha iniciado el Zoológico Municipal que yo sepa en el archivo no he encontrado nada referente a una estructura de costos para poder planificar y poder tener los animales en mejores condiciones, esta estructura de costos ya se realizó pero hay que tomar en cuenta que en el Zoológico Municipal el único ingreso que se paga es por el ingreso al campo ferial y es a la cuenta gratis porque lo que se está pagando es un sol por adultos y 0.50 céntimos por niños entonces con esa cantidad y ese recaudo déjenme decirles que no llegamos a cubrir ni el 10% entonces si nosotros queremos tener una infraestructura adecuada y no estar siempre de una u otra manera con llamadas de atención de las autoridades competentes es necesario que este Zoológico se reestructure pero con un presupuesto adecuado y ese presupuesto puede venir de ese mismo zoológico porque si bien es cierto tenemos que dar a la población o sea un servicio brindándoles de esta manera un bien social, cultura, pero de una u otra manera de donde sale el ingreso debería ser equilibrado que no lo hagamos con el deseo de ganar pero tampoco podemos perder, porque si no tendríamos que ver de dónde sale el presupuesto para que de una u otra manera mantener esa infraestructura, tenemos 251 animales ahora se ha realizado un dietario como debe ser aparte que necesitamos otro profesional necesitamos un zootécnico la falta de profesionales y la falta de presupuesto para poder llevar a cabo la infraestructura como debe de ser es la que nos acarrea estos problemas y que siempre se van a venir dando si es que no tomamos las medidas necesarias y esas medidas las estoy proponiendo a la administración, les voy a presentar un Excel lo más breve posible para demostrarles que lo que se ha puesto en esa estructura de costos y se los voy a hacer llegar a cada uno de ustedes señores Regidores para que si haya una observación me la hagan llegar, esa infraestructura de costos ese cálculo es como para mantener de una u otra manera no como debe ser pero si salvando algunas observaciones que nos pueda hacer la autoridad competente y esto que consecuencia atrae que acarrea y cuál es la solución, la solución es que si ya tenemos una estructura de costos y decimos cuánto es lo que vamos a gastar al año es simple solo tenemos que dividir entre la proyección de la cantidad de personas que están ingresando y para eso el SAT ya me ha hecho una proyección la cantidad de personas que han ingresado el 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y por una parte muy bueno porque tenemos una proyección ascendente teniendo en cuenta esto con la infraestructura de costos vamos a llegar de una u otra manera a tomar decisiones y esto lo estoy proponiendo para que se ponga dentro del Texto Único de Servicios no Exclusivos para que pueda tener un costo el ingreso al Zoológico Municipal salvo que la administración tome otra decisión y diga no vamos a solventar los gastos de otra partida bueno yo como área usuaria y la parte técnica ya lo hemos realizado y es la solución no veo otra solución de que se asigne presupuesto a esta infraestructura teniendo en cuenta esto y con lo poco que hemos tenido y tenemos se han venido haciendo algunos levantamiento de observaciones y se han venido adecuando la infraestructura para que estos animales no sufran porque en realidad estar en esas condiciones no es bueno, no habla bien de esta institución. Asimismo si me permiten con su permiso señor alcalde después que haga la exposición para poderles mejor graficar los avances que se han realizado en esa infraestructura si permiten a la médico veterinario para que sea ella la que explique en forma más específica en la parte que se ha realizado y lo que están pasando ahorita los animales porque en realidad si es cierto están comiendo pero no comen lo que debe ser, entonces eso se podría mejorar siempre y cuando se tomen las medidas correspondientes que se están haciendo llegar a la administración. Efectivamente, esto es un cálculo sencillo con la finalidad de poder tener la infraestructura cumpliendo ciertas observaciones que nos hace el SERFOR en este caso se ha considerado los costos de mano de obra en la cual tenemos el recurso humano y también tenemos los costos operacionales que se ha tomado en cuenta la manutención de los

animales en este caso es una dieta que se ha realizado para los animales que tenemos en esta infraestructura y ahí está en costo mensual y el costo anual por ejemplo el costo de mano de obra tendríamos una cantidad aproximada anual de 299,000 soles con un costo mensual de 24,986 soles en ese sentido teniendo en cuenta solamente las personas que están acá porque las personas que laboran en el Zoológico Municipal son obreros permanentes y es su sueldo neto que ellos perciben entonces teniendo en cuenta que hay una cantidad de 290,000 soles de recursos humanos y cuánto tenemos asignado para el Zoológico Municipal solamente en lo que es alimentos una cantidad que no pasa los 300,000 soles al año esto es muy preocupante porque si es que nosotros no tomamos estas medidas de una u otra manera este zoológico va a tener seguir teniendo los mismos problemas en los costos operacionales es la manutención de los animales que ya se ha realizado de acuerdo a la cantidad que tenemos esto bajaría una pequeña parte si es que nosotros ya en coordinaciones que la vamos a realizar con la autoridad competente en este caso el SERFOR para que se pueda retirar el excedente porque estamos teniendo animales en cautiverio con una sobre población que ya estamos maltratando a los animales y vamos a tener que tomar decisiones por mi parte como gerencia voy a emitir un informe y coordinar con la autoridad para que se les vea otra infraestructura y sean retirados; después tenemos lo que es el enriquecimiento de los alimentos que también ha sido considerado con un monto de 25,000 soles al año, los medicamentos porque ahora hemos instalado un pequeño tópico como para poder darle atención a los animales y ahí se ha considerado una cantidad aproximado de medicamentos necesarios y básicos para poder tener en cualquier emergencia; los materiales de quirófano porque a veces los animales se maltratan y hay que tener que hacer pequeñas cirugías; el material de aseo y limpieza que es muy importante y el mantenimiento ahí si ustedes pueden ver tenemos todos los cálculos por unidades por mes y anual lo que les voy a hacer llegar para cualquier observación puedan hacerla llegar a esta Gerencia y acá estamos considerando los costos indirectos en este sentido acá no estamos poniendo al 100% porque los costos indirectos no es que te duren un año estamos considerando porcentajes que deben considerarse dentro el año, podemos ver hay un costo que puede generar uno de los costos fijos pero tenemos un porcentaje con la finalidad de darle un valor a ese año, sumado todo eso nos llega a dar pasamos el millón de soles estamos en un millón ocho mil soles y esto poniendo lo más básico para poder tener una infraestructura en mejores condiciones estamos hablando de 83,000 soles mensuales y cuánto es el ingreso por el Campo Ferial son bajísimos estamos alrededor de 5,000 adultos y algo de 6,000 niños pero si nosotros multiplicamos los niños pagan la mitad 0.50 céntimos entonces no llegamos a veces pasamos los 10,000 o 12,000 soles y así fluctúa el ingreso que genera esa infraestructura actualmente y con eso no lo vamos a cubrir ni el 10% es necesario que se tomen estas medidas por ejemplo en otros zoológicos los montos se cobran altos no vamos a encontrar a 1.00 y 0.50 céntimos la entrada en ninguna parte del país si efectivamente queremos dar un beneficio a la población está bien pero tenemos que ver de dónde lo vamos a coberturar sino vamos a tener el mismo problema siempre por ejemplo acá tengo lo del SAT, el SAT informa que en el 2015 ha entrado 68,000 soles al año y cuantos niños 3,428 divido entre dos esas cifras nos dicen todo no estamos coberturando ni teniendo ingresos para mantener esa infraestructura. Asimismo les informo que esta infraestructura es importante para ciudad en ese sentido tenemos actualmente una tesis que se está haciendo por la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, la Médico Veterinaria les dará mayor alcance y también he recibido un documento para hacer una investigación sobre el gato andino en la universidad de la amazonia la cual ya lo pase al área competente y a la vez para que se informe al SERFOR porque nosotros no podemos dar la autorización tiene que ser en coordinación con el ente en este caso que es el SERFOR, señores regidores por intermedio del señor alcalde esto es lo más importante que tengo que informarles el Zoológico Municipal de una u otra manera ya todos los conocemos y si alguno de ustedes lo han visitado estamos tratando de hacer las cosas pero sin dinero, sin presupuesto por más que uno quiera no lo vamos a lograr vamos a seguir con estos problemas tenemos por ejemplo los ponis para alimentarlos tenemos que tener una cantidad adecuada y si estamos ahora con un quintal de alfalfa y si le está poniendo afrecho para

poderlos mantener pero su dieta debería ser de cinco a seis quintales por la cantidad de ponis que tenemos entonces esta medida ya se están tomando porque son medidas administrativas y se le están haciendo llegar tendrá que analizarlas y poder tomar las decisiones porque si tenemos una infraestructura para que de alguna manera podamos levantar las observaciones y poderles dar una mejor calidad de vida a estas especies que tenemos ahí tenemos que tomar esta decisión o buscar el presupuesto para poder mantener todos los animales de este zoológico en este sentido si nosotros hacemos una división y que el adulto pague dos el doble de lo que paga el niño estaríamos entre 8 y 4 soles para poder cubrir el 95% de lo que se requiere en el Zoológico Municipal es cuanto tengo que informarles y la decisión no la tomo yo solamente para eso tengo que mandar a Asesoría Jurídica y por encima de esta gerencia hay dos estamentos más entonces eso va a tener que tomarse la decisión. Referente al estado y lo que se ha venido haciendo en este Zoológico Municipal yo le pido señor alcalde su autorización y a la doctora para que pueda hacer uso de la palabra la profesional que está ahorita apoyando en el Zoológico Municipal.

SEÑOR ALCALDE (e).- Se autoriza para que tome la palabra.

MEDICO VETERINARIA COLEGIADA – YOVANA YEPEZ.- Buenos días señor Alcalde buenos días Regidores, autoridades todos; me complace presentar un estado situacional del zoológico muchos de ustedes Regidores han visitado nuestras instalaciones como manifestó el gerente dentro de todas nuestras carencias estamos tratando que la vida de estos animales sea menos dura, hemos instaurado nuevas dietas, enriquecimiento ambiental se está manejando un dietario nuevo que queremos impartirlo porque no están comiendo lo que deberían comer los animales, nosotros cuidamos vidas ni siquiera una planta merece una falta de agua, de nutrientes menos los animales nuestros animales muchos de ellos vienen del tráfico ilegal. Bueno en la presentación de las diapositivas van a ver con el tipo de infraestructura que se cuenta actualmente muchas de las mejoras que se han hecho con los pocos recursos con los que contamos como les manifestaba el tema de los zoológicos es un tema de sensibilidad porque nosotros mantenemos animales que vienen del tráfico ilegal el SERFOR que es la entidad competente de decomisar animales silvestres que vienen de mercados que vienen de tenencias ilegales o que vienen de circos donde antes de usaba generalmente animales para exhibición, los zoológicos son como centros de acopio donde vienen estos animales muchas veces es fácil decir voy a la selva y los libero pero hay animales que están en condiciones muy deplorables, en junio que hubo ingreso de una buena cantidad de animales de decomiso por parte de SERFOR recibimos un halcón que vino muy maltratado tenía heridas en la cara, las alas cortadas al tope no podría volar es nuestro trabajo recuperar estos animales y si SERFOR decide llevarse a otros lugares criaderos u otros sitios donde se les brinde la atención como se debe SERFOR es la entidad competente en decidirlo, hay que tener muy en presente que nosotros como Municipalidad, nosotros como funcionarios de Ica no podemos decidir sobre ellos, la entidad que decide sobre ellos es SERFOR, bueno ese es el ingreso al zoológico se puede evidenciar que nosotros mantenemos un cartel con las cosas prohibidas que tenemos para el zoológico básicamente el entrar con mascotas muchas veces se han presentado personas que quieren ingresar con sus perros hacer el recorrido pero está prohibido también ponemos en autos que está prohibido pasar las barras de protección hemos tenido observaciones de ustedes mismos señores Regidores que teníamos tres lugares que faltaban las vallas de protección ya están colocadas se han hecho las coordinaciones y el arreglo correspondiente, también está prohibido darle de comer a los animales entrar con mochilas y obviamente molestarlos; como les manifestaba desde el 2015 hay una nueva ley que es la Ley Forestal y de Fauna Silvestre la Ley N° 2963 donde se contempla como se debe trabajar un zoológico que es lo que debería tener y los lineamientos que debemos seguir para estar dentro de la ley y ser un zoológico categorizado porque esta ley categoriza zoológicos y por ende estar en bien con la autoridad y en bien con todo lo que eso conlleva, el artículo 45° es explícito en decir cuáles son los objetivos de los zoológicos somos un lugar acondicionado para el mantenimiento y exhibición en un medio controlado qué quiere decir eso que

el medio donde habite nuestro animal tiene que ser enriquecido de acuerdo al hábitat donde se desenvuelven tiene que tener alimentación, balanceada y con todos los requerimientos nutricionales según la especie tenemos un fin educativo hemos instaurado ya las visitas guiadas a los colegios estamos en proceso de implementación de gigantografías del tráfico ilegal por ejemplo también estamos dentro del marco de la conservación y de la investigación tenemos practicantes voluntarios, un tesista y a hora que también se ha solicitado el trabajo de la Universidad de la Amazonia con el gato andino dentro de la ley también se contempla los tipos de profesionales con que debe contar un zoológico porque ellos sean los encargados de velar por la salud la alimentación y como se maneja un zoológico por eso se solicita un regente el regente comparte responsabilidad directa con SERFOR y responsabilidad directa con el zoológico dentro de eso también se contempla en plan de manejo, el plan de manejo es un documento oficial donde se proyectan las mejoras, los procedimientos, las reproducciones y los manejos que se puedan hacer en 5 años como les digo también dentro de esta ley está la categorización de los zoológicos y como nos pone a todos en un margen de ley por ende también contempla sanciones y multas, lastimosamente todos los países tenemos especies muy variadas y también especies que están en peligro de extinción o que ya están con mucha amenaza por parte del hombre o son muy víctimas del tráfico ilegal les voy a exponer algunas y quiero que sepan que el zoológico de Ica cuenta con dos especies que están ahorita en muy serio problema y por ende debemos darle todo lo que se requiere, la mayoría de especies que nosotros albergamos son de preocupación menor que quiere decir los animales que están en preocupación menor son los que tienen una buena tasa de reproducción silvestre no son muy víctimas del tráfico ilegal y los espacios en que ellos viven en libertad no están siendo atacados ni depravados para viviendas o carreteras los más conocidos son los coatis, los guacamayos la mayoría de nuestros monos están en preocupación menor; los que están amenazados que quiere decir la categoría amenazada son animales que en los últimos 5 años ha decaído en 20 a 30% población silvestre sea por tráfico, migración o destrucción humana tenemos los loros máscara roja actualmente tenemos solo uno en el zoológico, el cóndor andino tenemos 3 nosotros, en el zoológico cabe resaltar que actualmente hay un programa de conservación del cóndor andino y que es uno de los pocos zoológicos donde hay cortejo tenemos 2 cóndores machos y una hembra el veterinario que me antecedió construyó su ambiente y fabrico un nido para hacer la reproducción, la semana pasada estuvimos muy alegres porque vimos a la hembra por fin entrar al nido estuvo sentada tranquila y eso indica que hay una esperanza que pueda haber reproducción, si Ica reproduce un cóndor andino estaría dentro de los zoológicos tipo A donde se da mayor importancia a la investigación y la conservación, tenemos tres pichicos monos chiquitos, un otorongo que también está amenazado y los zorros costeños que actualmente tenemos dos. La categoría vulnerable significa que ya en vida silvestre la tasa de reproducción es poco probable debido al tráfico ilegal que está muy ligado a estas especies porque por ejemplo cuando los traficantes van a la selva y cazan monos lo primero que hacen para robarse los monos es matar a los reproductores que son los padres y ahí toma mucho tiempo que esta población se recupere y se siga reproduciendo, tenemos también los pingüinos de Humboldt han reproducido en el zoológico de Ica y las tortugas Taricaya, los monos pequeños y los monos nocturnos y el mono choro, el mono choro esta es un estado muy crítico de repente la autoridad que evalúe esto próximamente lo ponga en peligro de extinción porque la tasa de reproducción es muy baja. Bueno y esto es lo más valioso que tiene el zoológico de Ica, ese gato andino no lo tiene ningún zoológico salvo Quistococha en la selva y uno en Madre de Dios no lo tiene Parque de Las Leyendas no lo tiene Huachipa es un gato andino que según los reportes llegó de 3 meses al zoológico podemos decir que este animal se ha adaptado mucho en la vida en cautiverio pero tenemos que darle el ambiente adecuado, tenemos que darle el alimento adecuado brindarle un ambiente donde pueda vivir este animal no va a poder volver a silvestria por el tipo de manejo que ha tenido durante toda su vida y el mono araña que tenemos solo uno, en Puerto Maldonado y en Iquitos hay reservas de estos monos donde son intocables nosotros tenemos uno que es prácticamente el tesoro de Ica esos dos animales por más simples que parezcan son los más

valiosos que tienen ustedes en Ica, últimamente ha llegado un documento para hacer un estudio genético de ese gato andino ya estamos preparando el informe para ver si nos autoriza el SERFOR o no porque al ser un animal muy poco común y muy valioso no se le puede ni anestesiarse lo ideal es no tocarlos a los animales silvestres. Estos una referencia del costo de la entrada de los zoológicos ahí se evidencia por ejemplo Huachipa, Leyendas en 18 y 14 soles el zoológico de Cuzco Huancayo cobran 5, Ayacucho 3 soles, Tacna 7 Iquitos tres y el zoológico de Ica según lo que he indicado es el único zoológico legal porque tiene autorización que cobra actualmente 1.00 sol. Estas son las mejoras les voy a mostrar las mejoras que se han realizado en el zoológico cabe resaltar que estas mejoras se han hecho con recursos nuestros, donaciones de algunos de ustedes que han venido a visitarnos, donaciones de autoridades que están cerca, nuestros jefes inmediatos y el personal que trabajamos ahí. Cuando yo llegue no teníamos un tópico veterinario teníamos un área que funcionaba como almacén de herramientas o cosas que estaban ahí además, esa es una foto de Mayo donde se puede evidenciar que es almacén de desperdicios, ahí está con más detalle, había áreas donde había fierros donde guardaban los trabajadores sus cosas incluso había un área donde preparaban alimentos el techo se ve dañado. Sacamos todo pusimos a buen recaudo los materiales que eran de la Municipalidad o que eran materiales para construcción, empezamos a meter jaulas porque esa área iba a ser tópico ya se ha realizado la división de ese ambiente se ha puesto el techo con malla Rachel para favorecer la ventilación y la no pérdida de calor porque hace mucho frío a veces se ha hecho la división es con material reciclado hemos visto conveniente ahorrar en material porque no tenemos el material necesario para hacer eso sin embargo tenemos estructuras metálicas que están ahí en la chatarra y los hemos usado. Ese el tópico se ha pintado más adelante van a ver quién ha pintado se ha albergado a los animales el ave que les hable al inicio ya está más gordito ya no tiene lesiones está en proceso de recuperación porque no puede volar y se instaló el área de tópico con disposición de los medicamentos y el área para realizar procedimiento médico. También se está haciendo el enriquecimiento alimenticio que quiere decir eso nosotros y ningún zoológico a nivel mundial puede suplir al 100% las necesidades nutricionales que nuestros animales necesitan en vida libre pero si podemos proveerles cierto estímulo de alimentación con alimentos que no son diarios tipo yogur, alimentos de perros o gatos, la miel, la avena cocida, las semillas que estamos dando a nuestros monos y aves, la frutas seca tipo pasas y leche ahí vemos que nosotros hemos estado dándoles a los monos más que nada porque en ellos es que encontré más carencia nutricional, alimentos para perros con yogur, semillas de girasol, se les está dando miel de abeja, preparando la avena cocida con leche se les da en botellas porque ellos saben abrir las botellas y es una manera que ellos no se estresen que su vida no sea tan rutinaria ahí vemos las fotos de los animales del 21 agosto, el que está en la parte izquierda inferior es el maquisapa. Tuvimos un trabajo voluntario de los chicos del COAR que dieron un apoyo muy bueno llegó en el momento que realmente lo necesitábamos puesto que ellos fueron los que nos ayudaron a pintar el tópico hicieron una chanchita y nos ayudaron a pintar el tópico y ayudaron a adecuar algunos ambientes con enriquecimiento. También está el programa de investigación como les digo actualmente tenemos dos practicantes de biología y hay un chico que está haciendo una tesis en presencia de parasitosis en monos del orden primate en el Zoológico Municipal de Ica él está procesando muestras fecales de todos nuestros animales y así también ayuda a mejorar el diagnóstico y bueno tenemos la solicitud de la Universidad de la Amazonia sobre el estudio genético del gato andino. Este es un programa de educación ambiental que lo estamos dando cada vez que disponemos de un tiempito libre les hablamos mucho a los chicos del tráfico ilegal que es el primer punto en la educación ambiental y también se le habla de conservación. Estos son los controles sanitarios que se han venido realizando y se tuvo una intervención quirúrgica en el zoológico, es una alpaca se le realizó la desparasitación, aplicación de vitaminas, chequeo de patas, puesta de antiparasitarios externos, hace ya más de un mes tuvimos la presencia de un zorrillo que estaba metido en su casa no quería salir y era porque la vecina tenía una zorrilla más grande que le había mordido la cola prácticamente tenía necrosada toda la cola se procedió a hacer una limpieza quirúrgica y evaluando el tejido se procedió a hacer una caudectomía

porque era imposible recuperar ese tejido. Otra mejora que hemos hecho es el área de almacén de alimentos no se contaba con una distribución adecuada ya que se almacenaba frutas y verduras en un lado y las carnes en otro donde era tóxico antes había una congeladora que se guardaba la carne. El área de preparación de alimentos se ha modificado un tanto estamos tratando de instaurar nuevas frutas, nuevos vegetales mejorando más que nada el balance nutricional de nuestros animales, se hace enriquecimiento como les digo tiene plátano naranja, vitamina, un suplemento vitamínico en polvo que se le ofrece a los ponis. Los ponis aún están con carencia nutricional como todos los animales pero tratamos que esto se vaya mejorando poco a poco. También se ha mejorado el ambiente del cóndor andino, es el cambio de mallas y techo vemos que tiene una piscina de agua, tenemos el nido. Nosotros para construir cualquier estructura del zoológico hay ciertos estándares internacionales felizmente nuestra jaula del cóndor está dentro del estándar internacional que contempla que mínimamente la altura sea de 7.6, la jaula del cóndor tiene 8.20mt, el largo y el ancho es variable considerándose 16.5 el ancho de la jaula del cóndor tiene un promedio de 22 metros también se ha construido un ambiente del zorro andino, ya está enrejado se ha realizado el traslado de una pareja de zorros andinos cabe resaltar que este ambiente no tiene techo, también se ha procedido a instalar los parapetos de protección los retiros para el público los que se han cambiado son los de las aves que fueron observados por el SERFOR. Y esta es la observación de OSINFOR es el órgano superior a SERFOR, es un órgano de supervisión y tiene la capacidad de ser sancionador ellos evalúan todos los procedimientos y procesos que se realizan en manejo de fauna silvestre entraron al área de almacén de alimentos, al área de preparación de alimentos e inspeccionamos con ellos todas las jaulas, ellos evalúan los retiros, las dimensiones de las jaulas y también evalúan toda la documentación que envía SERFOR porque cada animal que entra al zoológico entra con un acta de custodia temporal, eso es todo muchas gracias.

GERENTE DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- Bueno señor alcalde, señores Regidores; como ya la doctora le ha podido ampliar la información espero las consultas y como ya les mencione al inicio estas medidas esta Gerencia las ha tomado y la parte administrativa va a tomar cual va a ser el costo en el TUSNE porque definitivamente tenemos que tener un costo para poder mantener esta infraestructura.

SEÑOR ALCALDE (e).- El regidor Mario Bonifaz.

REGIDOR MARIO BONIFAZ.- Señor alcalde, señores regidores; quiero hacer diferentes apreciaciones en el sentido que por ejemplo se trata de hacer una investigación en monos del orden primates y cuáles son los monos que no pertenecen al orden primates, o sea, que ese título de investigación no lo encuentro objetivo ni aun dentro de lo que es una investigación por otro lado hacer una investigación de parasitosis en monos del zoológico donde hay cinco, es decir, si hay cinco no justifica una investigación de esa naturaleza y lo digo como profesor investigador enseñé la cátedra de investigación a nivel de post grado así es que esto no reviste el argumento dentro de la metodología de investigación por un lado eso; en segundo lugar, me llama la atención que en las fotos aparezcan ahí frascos de yogur sabe qué yo no recomiendo que consuman yogur las personas soy bioquímico porque el yogur comercial tiene tóxicos que son cancerígenos para personas tiene colorantes, aditivos, preservantes y si no lo recomiendo para personas menos aun lo voy a recomendar para animales y más aún en este tipo de condiciones desde allí creo que existen los procedimientos para elaborar yogur natural y eso baja los costos se está tomando seis soles el frasco de ese yogur de allí ya los costos están por encima de lo que debe ser una estructura real de costos en cuanto a una dieta, no hay una estructura de una dieta diferenciada de acuerdo a los requerimientos nutricionales y de acuerdo a las necesidades de acondicionamiento que debe tener cada especie debido a que está cambiando el hábitad no lo hay bueno son cuestiones de tipo técnico en este sentido pero también he observado en el informe que hay 138 aves de las 258 especies que tiene el zoológico de ahí son 138 aves al sacar los costos de manera

general me sale que por cada animal tiene un costo operativo de 13.75 caramba 13.75 costo operativo se está utilizando alimento para perros, el alimento para perros no puede ser utilizado para gatos por ejemplo, por las propias características organolépticas y de composición química nutricional que tiene, pero sin embargo sin está utilizando y s está comprando alimentos para perros para darle a los animales para suplir de repente la emergencia que puede existir, pero a este nivel yo no puedo aceptar como profesional como profesional que ante un Pleno del Concejo en una capital de departamento de Región se está aseverando que es esto lo que se está haciendo con los animales en cautiverio, desde este punto de vista para mí esto es un crimen y por lo tanto no lo admito, no admito que se esté realizando este tipo de manejo, 13.75 es el costo por animal incluido el personal, caramba, pero para alimentar 138 aves de acuerdo a la distribución de personal hay como 4, hay uno que recibe los alimentos, hay personas que tienen en su casa más de 200 aves sobre todo pericos australianos que hay acá y no necesitan tantas personas, hay uno que recibe el alimento para estas aves, hay como cocinero, como distribución hay como cinco personas para este tipo de cosas que uno de los argumentos es que son de mayor edad perfecto señor dónde está la posición del Gerente para que tenga que exigir a Recursos Humanos que se haga una racionalización de personal no puede estar cualquier persona es decir lo que se está utilizando en el tema de los colegios y que hoy día se ha visto que es una realidad se pone a los niños a que les enseñen educación física cualquier profesor que no tiene horas que enseñe inglés cualquier profesor que le faltan horas y eso a qué ha llevado a la educación a un desastre porque eso es inconcebible y un crimen para la educación igual se está manejando el zoológico se está improvisando personal y qué es lo que están haciendo, nada, qué es lo que ha hecho la gerencia para dotar porque ahí tienen que ir técnicos porque no voy a poner en un hospital donde hay enfermos poner a cualquier persona, contadores, ingenieros, abogados para que atiendan pacientes sencillamente lo que tengo que hacer es racionalizar y poner médicos, enfermeras, obstetras, especialistas porque son los que tiene que estar ahí no puedo aceptar como Gerente como responsable que me pongan a cualquier persona porque el responsable al final es el titular y en este caso el titular del área es el Gerente y estaría demostrando una absoluta irresponsabilidad y desconocimiento e ineptitud en cuanto al ejercicio de la función por otro lado señor Alcalde se dice que hay que contratar a un médico veterinario que ya se ha contratado un biólogo o que hay un biólogo en buena hora pero ojo hoy el médico veterinario sale como médico veterinario y zootecnista ya no necesita contratar un zootecnista para que quiere usted inflar digamos el aspecto de la estructura burocrática. Por otro lado se dice están pagando un sol no alcanza la plata y por lo tanto esto está hecho una desgracia, este zoológico no es de ahora este zoológico lo recibió esta gestión, lo recibió el Gerente desde que asumió su función qué cosa ha hecho, nada, sencillamente en este caso qué es lo que dice no hay plata a caramba claro para darle a estas especies que tienen una ley que estamos obligados a cumplir, que tiene leyes de protección, no, hay que dejarlos morir hay que dejarlos que se enfermen que vivan en condiciones no infrahumanos digo sino infra animales, infra éticas, no puedo gastar claro señores Regidores ahí no se puede gastar pero sin embargo en el tema de la limpieza pública acaso no hay un contrato donde dice que la única entidad responsable del manejo de la limpieza pública es la empresa DIESTRA pero sin embargo cuántos millones ha gastado el año pasado en el año 2016 teniendo lca hecha una asquerosidad de basura cuánto ha gastado más de 9 millones y medio ahí sí se puede gastar, ahí si se pueden malversar fondos y para que pata tener la ciudad hecha un asco, para tener la ciudad llena de basura pero sin embargo para mantener unos animalitos no se puede gastar no se puede distraer dinero si este zoológico por la ineptitud de la Gerencia tiene que ser subvencionado tiene una justificación que es la Ley Orgánica de Municipalidades y que es la función que tiene en el tema de la salud, el tema de la educación, en el tema de bienestar que no solamente viene de la Constitución sino que también lo recoge la Municipalidad como funciones propias de la municipalidad de tal forma que no existe justificación señor Alcalde para este caos y desastre y este maltrato animal quiero dejar constancia señor Alcalde que esta Municipalidad a través del gerente que en estos momentos está haciendo su exposición es autor directo del maltrato animal en este Zoológico Municipal,

señalo responsabilidad porque para otras cosas si puede tomar dinero y lo hace mal porque Ica esta hecho una desgracia en la basura pero sin embargo para esto que es una responsabilidad de tener animales en cautiverio sencillamente los está matando está atentando contra la norma esto señor Alcalde demuestra una vez más y me he sentido decepcionado desde el momento que empieza esta exposición porque no sabía que era el Ing. Bances el que estaba a cargo y era el responsable del Zoológico Municipal a través de una de sus sub gerencias y hoy día encuentro la justificación si él es el responsable que Ica este hecho una desgracia, de que Ica esté contaminada con toda la basura que hay en la ciudad qué podemos esperar pues de que haya impulsado el tener un zoológico de una manera adecuada esto es una ofensa y un oprobio para la ciudad de Ica y esto son situaciones señor Alcalde que no deben permitirse, que no deben aceptarse, qué es lo que nos ha traído en el informe, nada, no dice nada se ha escudado en una profesional en la Médico Veterinario para que nos haga una exposición que si está muy centrada en cuanto a lo que son este tipo de especies sus particularidades su importancia la felicito esa parte de la exposición, es una parte distractiva porque es completamente cierto completamente técnico, pero lo que nosotros estamos pidiendo no es eso, lo que nosotros estamos pidiendo es que ante las denuncias existentes de la población, de la sociedad protectora de animales, de la parte normativa que no se está cumpliendo qué es lo que nos plantea sencillamente dice no me están dando plata, oiga señor como no le dan plata para la basura y sin embargo se gasta 9 millones y medio en el año 2017 y cuánto se va gastando hasta ahora dicen que se va gastando más de 5 millones a donde se están yendo esos 5 millones y qué cosa se está haciendo con la basura ojala que sea un tema que se tenga que solucionar pero Señor Alcalde quiero dejar constancia que nosotros no podemos permitir acciones de esta naturaleza de que vengan funcionarios que no tengan el nivel de conocimiento de la función que tienen que desempeñar y a lo que están obligados y que simple y sencillamente para los que les conviene malversan fondos pero como el tema del zoológico no da fondos, no da utilidades, no da dividendos entonces qué se busca que esto se mantenga de alguna manera donde está el proyecto de modificación de mejora para el Zoológico Municipal, dónde está la estructura que nos está planteando solamente la médico veterinario nos plantea que en el tema del cóndor se está ampliando la estructura algunos criterios técnicos y qué pasa con los demás animales cuál es el proyecto que hay en ese sentido, cuál es su real estructura de costos desde el punto de vista técnico sencillamente no lo hay, cuánto gasta cada animal no lo hay, sabe lo que consume y come cada animal y cuál es el costo por áreas que tiene que clasificarse este zoológico no lo hay, lógico que no podemos compararnos con el parque de la Leyenda y Huachipa porque tienen una estructura y allí si tiene gente pensante y técnica que se dedica a su trabajo y a su función pero no bajo un criterio de manejar de manera domestica un Zoológico Municipal que en realidad pone a la Municipalidad Provincial de Ica en una situación que la hace estar involucrada en actos que son ilegales porque ya lo dijeron en un determinado momento estos animales no son sometidos a las condiciones técnicas que señalan los organismos competentes van a tener que ser trasladados ya hubo un intento en una oportunidad de llevarse los animales que están en cautiverio a otro zoológico debidamente estructurado y manejado técnicamente y fui uno de los que en su oportunidad me opuse a que esto se diera a pesar que ya había la orden para trasladar a estos animales y hubo la promesa de la Municipalidad de encausar esto sin embargo no se hace es un centro de distracción este zoológico es una necesidad señor Alcalde quiero concluir pidiendo que se implemente las medidas correctivas en este caso que se solicite el asesoramiento que lo hace gratis la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de su unidad que tiene del manejo del zoológico hay que establecer convenios, estos convenios ayudan y van a fortalecer el que este zoológico pueda consolidarse y que pueda funcionar que es lo que le está preocupando y que es lo que quiere hacer el gerente de acuerdo a lo que veo y de acuerdo a su exposición que los Regidores aprueben que cobren 3 soles para tener más plata y que este caos siga y de repente me sigo manejando dentro del término de la inoperancia no señor yo particularmente no voy a plantear que suban un solo centavo porque esto es un servicio que tiene que prestar la Municipalidad y acá de lo que se trata es de racionalizar, de manejar técnicamente este zoológico me

parece increíble porque acá se está despilfarrando dinero que se esté considerando un costo operativo de 12.75 por animal es decir un perico australiano su costo operativo sería 12.75 es una aberración, no gastamos 12.75 en mantener a un perro en nuestra casa esto es inverosímil, cantidad de consumo un perro consume 400 Gr depende del tamaño pero en promedio 400 GR, depende de la marca el kilo de alimento puede estar fluctuando entre 3.00 soles y 8.00 soles entonces en este caso 400 GR el costo de la alimentación no va más allá de 3.00 soles en el caso de un perro, entonces señor Alcalde doy estos datos para que se asuma con seriedad y se determine con responsabilidad y en este caso dejo sentada la irresponsabilidad de este Gerente

SEÑOR ALCALDE (e).- El señor Gerente, tiene la palabra.

GERENTE DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- Señor Alcalde ya todos hemos escuchado el léxico que usa el señor Regidor para dirigirse hacia cualquier funcionario creo que no es correcto, yo no me voy a poner a su nivel señor Regidor.

SEÑOR ALCALDE (e).- Señor Gerente dirijase al pleno del Concejo, no es un dialogo personal y retire lo que usted está mencionado. Está solicitando la palabra el señor Regidor Mario Bónifaz.

REGIDOR MARIO BONIFAZ.- Señor Alcalde, los regidores somos elegidos por el pueblo representamos al pueblo, el funcionario que en estos momentos esta es designado a dedo y por lo tanto está sujeto a todas las críticas que podamos hacer nosotros, no le acepto bajo ningún punto de vista que haga una referencia de esa naturaleza.

SEÑOR ALCALDE (e).- Para que corrija señor Gerente en base a lo que ha indicado.

GERENTE DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- Señor Alcalde primero una cosa son las críticas y otra cosa es venir a decir inepto, no pensante, eso no se lo permito, entonces usted puede hacer las criticas correspondientes y primero decirle lo que usted acaba de mencionar como se nota.

SEÑOR ALCALDE (e).- Señor Gerente si usted se retira de esa manera ante un Pleno del Concejo dejo constancia ante la Gerencia Municipal sobre el trato de un funcionario ante el Pleno del Concejo. Que tome la palabra la Gerencia Municipal para que pueda autorizar al Gerente de Medio ambiente para que retire esas palabras.

SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.- Señor Alcalde Señores Regidores si me permiten quisiera pedirle al señor Alcalde que los Funcionarios venimos con todo respeto a hacer las exposiciones de acuerdo a la solicitud del Pleno entonces quisiéramos que sea en ese mismo nivel el respeto, queda autorizado el señor Bances para que continúe con la exposición.

GERENTE DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- Señor Alcalde, por su intermedio lo único que quiero mencionar es que en ningún momento le faltó el respeto a ninguno de ustedes creo que como profesionales y como cualquier persona merecemos respeto, no voy a contestar muchas cosas que ha dicho el señor regidor primeramente esto es parte técnica el hecho que yo sepa un poco de química no me da la facultad para poder decirle al profesional que es netamente su campo esto es así eso es asa estamos confundido en el caso de las dietas y esas cosas porque acá hay un profesional y si hay que está mal bueno sustenten pero no de esa manera dejando por ahí cosas sueltas en el caso de las estructuras de costos efectivamente no la tienen en sus manos esta acá y no estoy considerando por animal estoy considerando por toda la cantidad de alimentos y ahí es donde va a salir porque un poni no come igual que un ave pues hay que tener en cuenta que no vamos a dividir a todos por 12.75 una manera de sacar los cálculos no es lo justo

y no corresponde en ese sentido si quieren hablar de números tienen que entablar una conversación con quien habla porque soy quien lo ha realizado referente con los datos que me ha dado la profesional responsable y si vamos a hablar de química o bioquímica invito a quien sea que quien habla es Ing. Químico y podríamos hablar referente a eso en ese sentido yo le digo que si tenemos hablar de un caso y se está hablando de malversación de fondos creo que todas las acusaciones que tengan que hacer señores Regidores están en toda su facultad hagan lo que les corresponde ustedes son fiscalizadores hagan la denuncia correspondiente lo único que les pido es un poco de responsabilidad al hablar de millones y millones de esta Gerencia deberían informarse bien con la oficina de Presupuesto para que no botemos esas cifras y estar diciendo cosas a la población que no corresponden lo único que les digo es todo lo que tengan que decir sustentelo yo soy Ingeniero señores si en digo si tengo que decir porque si y sustentado y no botándole palabras al aire y si digo no tengo que decir por qué no, no voy a venir acá a engañar acá se los voy a pasar lo que estoy diciendo son las medidas que está tomando esta Gerencia en ningún momento les estoy pidiendo permiso porque esto es proceso administrativo que va a tener que tomarlo el ejecutivo del cual yo formo parte, no estoy pidiendo permiso al pleno porque no me corresponde en ese sentido entonces si quieren algo más técnico les voy a contestar por escrito si algo de lo que me están diciendo no hay problema yo les sustentaré, pídanlo y por intermedio de mis superiores les haré llegar cualquier sustento que me requieran pero lo que si les pido cuando boten cifras por favor sustentelo porque tendrán el informe correspondiente porque si vamos a hablar de 5 millones 9 millones es mal informar a la población, eso es ser irresponsable porque quien habla no trabaja de esta manera vengo a darles una información y no voy a botar números porque quiero no estoy considerando al poni que come igual que el ave es algo que no es correcto todo lo quieran y que está mal por favor pídanlo yo lo sustentare como debe ser y si en ese caso no están de acuerdo lo debatiremos y plantearemos las cosas como deben ser y si no entienden el tema traerán a una parte que sea neutra y lo vemos porque no podemos estar así de esta manera informando a la población yo efectivamente por todos los anticuerpos que pudiera tener con algunos señores eso ya es personal yo vengo acá a informarles lo que el pleno me ha pedido y lo único que estos haciendo es decirles lo que ya vamos a hacer y que se está planteando tampoco se les está pidiendo permiso señores Regidores.

SEÑOR ALCALDE (e).- solicita la palabra EL Regidor Carlos Aquino

REGIDOR CARLOS AQUINO.- Gracias señores miembros del Pleno del Concejo, señores funcionarios; nosotros los Regidores visto las fiscalizaciones que hemos hecho continuamente al Zoológico Municipal hemos visto que no hay un adecuado manejo del zoológico Municipal en todas las veces que hemos ido siempre existen observaciones por el mal manejo del zoológico y en este caso me hubiese gustado que los funcionarios traigan soluciones inmediatas para la solución de este estado caótico del zoológico Municipal acá han traído estudios ver cuestiones tarifarias pero ver soluciones inmediatas, y por qué soluciones inmediatas porque las veces los regidores que estamos acá presentes hemos visto que los animales estaban sin alimento que el proveedor no los atendía porque le debían desde el mes de Febrero, del mes de junio esa era la explicación de los funcionarios, tal es el caso que los animales carnívoros comen un día y si y un día no, tal es el caso como ustedes lo han dicho señores funcionarios responsables del zoológico que los ponis que son 5 o 6 que comen aproximadamente un quintal que son como 48 kilos de alfalfa están comiendo un quintal los 5 ponis que hay por eso se encuentran desnutridos y recuperar esos animales va a ser bien difícil, señores miembros del pleno yo veo que hay responsabilidad funcional y debería sancionarse en este caso por intermedio suyo comunicar al alcalde tomar las medidas inmediatas y determinar responsabilidad por poner en riesgo la vida de los animales, la Ley Forestal y Fauna Silvestre Ley 29763 establece de las obligaciones que deben de presentar un Plan de manejo vengo escuchando eso y hasta el día de hoy no se presenta por qué, porque también el mismo artículo 17° dice que debe contar con un regente de fauna silvestre y no existe hasta el día de hoy un regente lamentablemente y por eso no se atiende con el Plan de Manejo y por ello se

está incumpliendo con dar los informes mensuales que debe darse al SERFOR entonces aquí hay netamente negligencia administrativa funcional y debe darse a quienes resulten responsables las sanciones que correspondan después tenemos el artículo 191° que establece los sujetos a infracciones y sanciones incumplir con las acciones de las medidas correctivas estamos esperando ser sancionados mejor deberíamos invertir ese dinero en alimentar adecuadamente a los animales, qué clase de observaciones tenemos; modificación de algunos ambientes de exhibición lo que se está pidiendo es que se modifique el ambiente que ya se hizo ya del cóndor, del zorro andino, y otros es necesario que se modifique; ausencia de tópico de veterinario no existe adecuado tópico de veterinario hay una ausencia y mejoramiento en infraestructura ausencia del área de educación ambiental, elaboración de un Plan de Dietas que recién lo están tratando de presentar para poder ver ese tema; instalación de planes de Investigación, el regidor Mario Bonifaz ha hablado que tipo de investigación se iba a realizar si es algo casi determinado entonces si bien es cierto el Zoológico Municipal el año pasado ha dado un ingreso de cerca de 100mil soles y este año quizá sea un poco más que estamos a pérdida pienso que no porque es un sitio de esparcimiento un lugar de distracción para la niñez para las personas adultas y debe de contemplarse acciones inmediatas, quisiera en este caso señor moderador que los funcionarios aquí presentes digan qué acciones van a tomar porque ya en varias oportunidades que he hecho visitas al Zoológico me he dado con la sorpresa que el proveedor no los atiende y los pobres animales están sin comer horas y horas y quizá en el día tampoco sean atendidos entonces es necesario señor moderador que los funcionarios expliquen qué acciones inmediatas porque las veces que he podido llamar al Gerente Municipal hay problemas con el proveedor y que va a hacer las gestiones con logística y abastecimiento pero eso soluciona el problema de un día o de dos pero y el resto de días entonces es necesario escuchar reitero hoy día a los funcionarios que expliquen qué acciones correctivas inmediatas van a hacer para que no pongan en riesgo la vida de los animales.

SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias señor Regidor solicito la palabra la regidora María Laura Yllescas, posteriormente la palabra de la Regidora Yasmin Cairo

REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.- Para indicar que se ingresó un Oficio a la Municipalidad el 29 de agosto del 2017, el Oficio N° 025-2017-IR-MPI en el que se daba cuenta justamente de las condiciones en que se había inspeccionado y fiscalizado por parte de casi la mayoría de los regidores y hemos tenido acceso a cierta información y no se puede decir que los animales estén en óptimas condiciones y en óptimos cuidados empezando desde que a la fecha estamos hablando desde la fecha 29 de Agosto a la fecha usted dirá si ya lo entrego estamos 25 de setiembre que no se habría cumplido con entregar y presentar el plan de Manejo a la entidad SERFOR y empezando de eso es una falta y es una omisión de funciones también; lo segundo, que se había observado es que no existía un regente y también es un personal importante para poder llevar de la mejor manera este zoológico no existía un nutricionista me imagino que los animales han estado comiendo mal es por ello su desbalance en cuanto a la desnutrición que tienen algunos animales; lo tercero, es que me parece una falta de respeto al Pleno yo lo respaldo cuando usted dice que necesita respeto lo mismo necesitamos los Regidores en las mismas condiciones y usted tiene una estructura de costos que sabiendo que el secretario general tiene cuantas veces y particularmente yo casi un año he venido pidiendo que los encargados del zoológico vengan a exponer cuál es la situación del zoológico y las condiciones de salud de los animales que alberga el zoológico municipal y no sé si se lo habrán comunicado con tiempo pero los regidores en este momento no tenemos la estructura de costos que usted tiene en su mano y eso hace que obviamente desconozcamos cuál es la situación de los costos y cuánto consume cada animal pero no hace falta verlo porque en la fiscalización se ve que los animales están en una condición muy críticas porque nosotros tenemos las imágenes de esos animales sobre quien tiene que caer el peso de todas estas irregularidades y omisiones de funciones sobre una profesional veterinaria que ha venido a solucionar los problemas que desde hace mucho tiempo esta gestión no solucionaba, no existe un tópico porque lo que

han adecuado con todo su buena voluntad las personas que han ingresado han sido unos tableros, unos módulos para que se pueda atender a los animales y se diga que es un tópico, se sabe que no es un tópico en un cuarto con un banner que han limpiado y han sacado todo lo que se decía que era almacén no se puede decir que es un tópico no podemos decir que las cosas están bien en el zoológico porque eso no es cierto segundo que ni aquí ni en la china se sabe que este autofinanciamiento para un zoológico va a costar un sol el ingreso por una persona no se van a poder solventar los costos para que se financie y cubra los costos para la alimentación, gastos operativos, pago de personal para que se levanten las observaciones que el mismo SERFOR ha hecho, el día que nosotros fiscalizamos estábamos en la jaula del cóndor no tiene el espacio los niños estaban metiendo los dedos a las rejillas, se les vuela el dedo, les pasa algo, quién es la responsable la Municipalidad por omisión de quien no de nosotros porque usted lo dijo bien usted no nos ha venido a pedir permiso porque son actos administrativo y ejecutivos y sobre los que usted tiene superiores con quien coordinar y rendir cuentas pero este Pleno del Concejo tiene la facultad y potestad de fiscalizar y le estamos diciendo que es lo que está mal para evitar sanciones, multas y las denuncias civiles o penales que se puedan dar en el caso que se infrinjan en ciertos delitos, esperábamos una exposición mucho más nutrida sin embargo no la hemos tenido para saber específicamente de manera documentada y sustentada para saber cuál es el estado situacional del zoológico solo lo que hemos podido ver como regidores, nosotros también hemos visto en el tema de los animales que ya perecieron donde está el informe del por qué ha habido animales que en Julio ya no están y fallecieron cuantos ha habido desde que esta gestión inició y por qué se dice que desde que desde febrero no se le pagaba a esta señora que era la proveedora de los alimentos y nosotros hemos ido en agosto casi medio año de deuda, qué persona empresa o comerciante te va a dar un crédito te va a proveer por seis meses estamos buscando que nos donen, estamos buscando que la señorita y la veterinaria saque de su bolsillo porque sacaron de su bolsillo para darles a los animales que comer, hay responsabilidades que no se pueden delegar, son responsabilidades innatas de los cargos entonces en ese aspecto lo que nosotros necesitamos son informes detallados quién, por qué si había presupuesto por qué no se pagó, por qué se permitió que los animales en algunos casos comen un día si y el otro no queremos saber cuáles y por qué no se les ha otorgado la alimentación que corresponde en su momento, en sus horas, escuche que algún funcionario había dicho esos animales pues ya hay que regalarlos como si fuera una carga pero me parece que hay falta de gestión quiero saber cuánto es el presupuesto que tiene la municipalidad y si de ese presupuesto si se dio y si no se dio porque no se dio y responsabilidad de quien fue porque después de seis meses se dice si di, pero se tiene que dar los presupuestos en el momento que se necesitan vamos a ver si algunas personas de nosotros vamos a poder estar sin alimentación uno o dos días, quisiera saber si se podría estar así.

SEÑOR ALCALDE (e).- Para que responda el Gerente de Medio Ambiente.

GERENTE DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- Al respecto, como responsable y funcionario acepto sus criticas pero en ningún momento esta Gerencia ha dicho que estamos en las mejores condiciones, estoy exponiendo y diciendo cuales son los problemas que tiene el zoológico Municipal y cual serían las soluciones que vamos a tomar, en este sentido toda la parte técnica ya la profesional ha expuesto que ya se han realizado esas mejoras y sobre todo lo que mencionaba el regidor Aquino el cual esas observaciones en la mayoría se han levantado como por ejemplo poner la cerca ampliar las jaulas inclusive otras jaulas más para poder tener a los animales en un área adecuada eso si se ha realizado. Referente al tema de los alimentos, efectivamente es un tema que compete a todos los funcionarios no solamente a quién habla, yo efectivamente tampoco voy a decir que otro funcionario tiene la culpa entiendo que es por el presupuesto pero si tengo todos los requerimientos que se han realizado el año pasado para que estos alimentos se manden a licitación anual y no tengamos ningún problema y tengo sendos documentos pero de una u otra manera entiendo la administración por falta de presupuesto por eso se ha realizado esta estructura

de costos para poder tomar soluciones no es que no haya tomado las medidas en su momento tengo los documentos con los cuales he pedido que los requerimiento de los alimentos para el zoológico municipal sean llevados por licitación pública anual es este sentido también se mandó el dietario pero entiendo que el problema no es de la administración el problema es de dónde vamos a sacar el presupuesto y es lo que estoy proponiendo y vamos a tomar medidas en la parte administrativa.

SEÑOR ALCALDE (e).- Para que tome la palabra la regidora Yasmin Cairo

REGIDORA YASMIN CAIRO.- Señor alcalde, señores regidores, público en general, señores funcionarios; la citación para esta Sesión extraordinaria ha sido cursada con la antelación del caso creo que a usted como Gerente también para que venga a hacer la disertación, documentación que ha debido estar en la mano de cada uno de los regidores una persona gentilmente ha puesto el Power Point y pasaba y pasaba no tenemos una visión rápida para poder ver las cifras y datos que se han dado ahí, esa documentación se debió haberse entregado con la antelación del caso en las manos de los regidores, nosotros exigimos respeto a la terminología que se puede emplear, el respeto comienza por ahí hay un Pleno del Concejo que está convocando a una sesión extraordinaria, hay un pleno del Concejo que está requiriendo una información que no se nos da y lo decimos en el Pleno del Concejo que recién la tenemos y que la deberíamos tenerla para que después cualquiera de los integrantes cuando quisiera conocer más a fondo el tema nos acerquemos a hablar así no es señor primero se nos da la información una vez que tenemos la información la estudiamos la pormenorizamos y aquí hacemos las preguntas no las preguntas son después, existe una ley aprobada que es la Ley de Protección y Bienestar Animal N° 30407 de fecha 12 de enero del 2016 en que se está sancionado con una pena privativa de la libertad que fluctúa entre 3 y 5 años por el maltrato al animal y si genera la muerte del animal la persona puede ser sentenciada con 3 a 5 años de cárcel, a qué denomina maltrato animal, entre otros calificativos al mantenerlo en instalaciones inadecuadas, usted acaba de reconocer ante este Pleno del Concejo que la vida que tienen estos animales en el zoológico es inadecuada, se nos ha dado a conocer que estos animales se alimentan un día si otro no, yo pregunto con estupor y horror quien puede alimentarse un día sí y un día no ningún ser humano y los animales tampoco yo he tomado conocimiento del que usted me va a desmentir en caso no fuera cierto de la muerte se trata de dos monos y hasta un zorrito que había allí usted dice que ha venido a dar una explicación que envió sendos documentos esta es una realidad no de hoy, es una realidad de hace mucho tiempo usted como gerente a cargo también del zoológico porque usted es el Gerente no entro ayer señor usted tiene varios meses en la Gerencia los problemas no son de hoy son de ayer y la solución es para mañana son seres vivos, son seres que sufren, son seres que tienen hambre, son seres que tienen sed, son seres que como bien lo dicen están en cautiverio, dieron a conocer que hay una organización que estamos impidiendo que lleguen porque hay una sobrepoblación a ver si esta organización se lleva un poco de estos animalitos que están en sobrepoblación la sobrepoblación de los animales no es de ayer esa sobrepoblación de animales tiene mucha data hacia atrás entonces me parece que son animales pero somos los seres humanos que estamos al cuidado de estos animales es inhumano la manera en que se les tiene a estos animales, yo he podido ver en algunas ocasiones que he ido el agua está sumamente sucia, sumamente turbia, eso no es correcto acá hay una responsabilidad incluso penal porque estamos hablando de la pena privativa de la libertad que fluctúa entre 3 y 5 años es más acá se nos ha dicho que ustedes requieren de un presupuesto muy alto para poder sostener el zoológico y si se sabe que se requiere de un presupuesto tan alto como se mencionar y hay otras organizaciones que podrían asumirlo por qué no se hizo el trámite hace mucho tiempo y así esos dos monitos no hubieran muerto y así no hubiéramos podido ver lo que hoy se nos menciona yo felicito a la Srta. Que ha hecho la exposición que es una Medico veterinario la buena voluntad que tiene, la dedicación, el amor que tiene por los animales, la felicito porque yo creo que esa profesión la tiene incentivada por esas razones pero lo que es lamentable es escuchar la manera en que se tienen esos animales existe la Sociedad Protectora de

Animales donde nosotros somos una Municipalidad no somos una persona natural y que otras organizaciones otras instituciones supieran las condiciones infrahumanas en la que están esos animales no son humanos si pero todos los seres vivos requieren de comer, requieren de alimento de aire nadie vive eso no puede ser, entonces usted dice yo he hecho los documentos yo he gestionado, señor cuanto tiene usted en la gestión creo que más de medio año y qué se ha hecho para solucionar este álgido problema ha coordinado con otras Instituciones usted dice que hay sobrepoblación de repente para ver el traslado de alguno de ellos para no estar superpoblados, hacer un diagnóstico situacional pormenorizado para saber cuáles son mis fortalezas cuáles son mis debilidades y en función de ello accionar no hay disculpas señor, aquí nos ofendemos cuando creemos que los adjetivos calificativos nos dañan como profesional y por qué no vemos en el adjetivo calificativo la realidad tan lamentable que nos están dando a conocer, decir se murieron dos monos y no pasa nada si tuvieron que estar al cuidado de seres humanos si esto fuera un albergue que diríamos en qué situación de desnutrición, de caquexia tendríamos a esos seres humanos porque también comen, toman agua pienso que es una situación caótica y crítica la que se nos ha dado a conocer, y este Pleno de Concejo quiere una solución no solo que se nos diga que se distribuyen sendos documentos y cuyo resultado final es el que estamos escuchando de repente coordinar con organizaciones amigas y con alguien con que podamos coordinar, en el PIA Presupuesto Inicial de Apertura no se contempló lo que requeríamos para poder mantener el zoológico, no se sabían las necesidades que se requerían, no se sabía los presupuestos que se tenían que tener porque eso se programa el año anterior, esas son las preguntas que quisiera hacerle al señor Gerente a través de usted señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Señor Gerente para que absuelva las preguntas de la Regidora Yasmin y también absolución de consultas formuladas por la Regidora Yllescas

GERENTE DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- referente a pregunta que hace la señora Regidora esta Gerencia desde el año pasado mando a hacer un dietario en el que diga exactamente cuánto es la cantidad de alimentos que se requiere y recibí un informe del médico Veterinario y como les vuelvo a comunicar ese informe ha sido elevado yo no tomo la decisión administrativa de poder comprar los alimentos entiendo también que ha sido por el presupuesto lo que si no se hizo es una estructura total de los costos para poder tener una mejor condición de poder levantar todas las observaciones, quiero dejarles claro que esta estructura de costos que he realizado no es la que tenemos ahorita esta es con las mejores condiciones con lo que necesitamos o sea que no es que yo esté diciendo que ya tengamos un tópico ese es un espacio y tenemos algunos instrumentos pero esta infraestructura y está considerado lo más básico para poder tener un tópico y perles dar atención a los animales yo en realidad si hay una crítica está bien en ese sentido, hay una falta de poderles dar la información a la mano y se las voy a hacer llegar, lamentablemente sabiendo que no tienen la información a la mano acepto la crítica de la señora Regidora y que me diga esto es una falta de respeto, les pido las disculpas del caso pero no se puede sacar una conclusión de algo que no se ve como ya lo hizo un señor Regidor entonces creo que si es irresponsable en este sentido yo efectivamente si he mandado a hacer esto pero en esa área no hemos tenido el presupuesto para poder contratar los profesionales que se necesitan con referencia al regente, el regente también el año pasado se ha solicitado, todo lo que manda la norma de una u otra manera lo he solicitado ahora no se ha dado justamente la falta de presupuesto pero también tiene que dar entendido que quien habla a cargo de la Gerencia ha tomado las medidas en decir esto se necesita pero también esto es un engranaje una cadena en la que funciona la administración pero todo este problema todo este asunto viene por el problema del presupuesto pero que ya en estos momentos tenemos que tomar acciones y sé que las vamos a tomar porque ya está propuesto todo, se tomaran las decisiones con los estamentos que correspondan.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita la palabra el Regidor Juan Vargas

REGIDOR JUAN VARGAS.- Señor alcalde señores regidores señores funcionarios hay una gran preocupación cuando dice que no hay presupuesto qué y en el presupuesto anual no se ha considerado señor Gerente tiene que considerarse obligatoriamente porque si usted ha enviado los documentos pertinentes y ha advertido que hay este gran problema quiere decir que en la jerarquía superior esta la responsabilidad y nosotros tenemos establecer responsabilidades a aquellos funcionarios que no hayan cumplido con dotar lo que se requiere porque son vidas las que estamos viendo, yo he tenido información, cuando me decían señor Regidor Vargas se ha muerto un monito después de una semana se ha muerto otro monito y no solamente ello ojala no sea cierto lo que me han dicho porque no tengo la prueba pertinente de los pollos que se entregan se me ha indicado también supuestamente, ojala que no sea cierto, de que los trabajadores comen la mejor parte de los pollos y el resto le dan a los animales ojala que eso no sea cierto verdaderamente me entristecería si so está sucediendo porque me indicaron de que habían muerto los monos y eso está corroborado y también me indicaron que un día sí y otro no comían y a veces dos días también y eso para mí es preocupante y ya usted lo ha dicho que ha hecho sus informes pertinentes, al establecer sus informes por escrito ya usted no tiene la responsabilidad sino la tienen sus superiores porque de acuerdo a las jerarquías y de acuerdo al informe que usted ha hecho ante el superior entonces el superior tiene la responsabilidad porque no está cumpliendo con lo presupuestado por eso pido a la Gerente Municipal que venga aquí la Gerente de Presupuesto y que nos indique si estaba presupuestado en cuanto se refiere al tema del zoológico de la Municipalidad Provincial de Ica, creo yo en ese aspecto quisiera que venga el Gerente de Presupuesto a informarnos si estaba presupuestado o no estaba presupuestado, porque usted está pidiendo presupuesto, está pidiendo economía para poder cumplir con su labor en ese aspecto quisiera escuchar a la Gerente de Presupuesto, si había o no recursos en cuanto se refiere al zoológico.

SEÑOR ALCALDE (e).- Para que corresponda el gerente y a la Gerente Municipal para solicitar la presencia de la Gerente de Presupuesto.

GERENTE DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- En lo que refiere el señor regidor por su intermedio Señor Alcalde comunicarle que bueno esas informaciones que usted ha recibido no han sido comprobadas ni por mi Gerencia y si hubiese sido comprobada de inmediato se hubiesen abierto los procesos administrativos correspondientes para sancionar a las personas que estén cometiendo ese tipo de acciones, en ese sentido estoy dando la facultad a la Médico Veterinario como Jefa del zoológico Municipal con la finalidad que ella inmediatamente eleve un informe y poder tomar las acciones correspondientes tal vez en ese sentido hay que tomar en cuenta que hay personas con mal habito no estoy diciendo que no lo hayan hecho pero no se ha comprobado porque si yo lo compruebo tengo que tomar acciones y no tengo ningún caso siempre hay cosas que se desprenden por personas pero hay que tener en cuenta que en un centro laboral todos sabemos todos no se llevan bien hay siempre una rencilla y uno acuse al otro por ejemplo no estoy acusando a los señores que trabajan en el Zoológico Municipal pero se tomaran las medidas y se pondrán personas idóneas conforme también me lo solicite la Medico Veterinaria porque es la profesional y me dirá estas son las personas adecuadas y que tienen que capacitarse para que estén en el zoológico municipal esas medidas ya se están tomando.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita la palabra el Regidor Cesar Magallanes.

REGIDOR CESAR MAGALLANES.- Gracias señor Alcalde, por su intermedio agradecerle a la Médico Veterinario y a la Bióloga hemos visitado en varias oportunidades el zoológico y se le ve el amor y la pasión que le ponen a los animales muchas veces sacan de su dinero, en el fondo señor Bances son ellas las que en parte lo están haciendo quedar bien en alguna oportunidad estuve en el zoológico y llame a la Gerente Municipal porque no había alimentos y me dijo que ya estaban haciendo el proceso pero acá en la Municipalidad las cosas caminan a paso de tortuga efectivamente usted ha dicho que ha hecho los

requerimientos bueno yo nunca he trabajado en la administración pública definitivamente yo hace un rato estaba contento porque usted se iba dije ya se va ya se soluciona la basura se soluciona todo pero bueno lo han retenido regreso, pero en las empresas que he trabajado cuando y a mí no me quieren yo me voy, cuando no han eficiencia en mi trabajo yo me voy, pero yo veo acá muchos casos de funcionarios que se aferran al cargo yo tampoco sabía que usted era jefe del zoológico no hemos sido capaces de manejar el tema de la basura menos vamos a ser capaces de manejar un zoológico ahora como usted bien dice estoy como jefe cometiendo un delito ambiental un delito dándole de comer un día si u otro día no a los animales corre el riesgo de ser denunciado entonces no se le mando un memorando a mi jefe al Gerente, al alcalde señor estos animales se están muriendo están en peores condiciones, a mi me parece raro las funciones la parte reacción de los jefes sin embargo si mal no recuerdo cuando pasaba por la Calle callao usted y su gente me filmo cuando pasaba por el tema de DIESTRA S.A.C. lo subieron a las redes y todo lo demás entonces de la misma forma porque no subimos a las redes todo eso que los animales están sin comer yo he visto que hay un kiosco allí que lo han puesto muy inteligentemente la gente paga su entrada y compra una bolsitas de sol para darle de comer a los animales no están calculando eso que la gente compra para darle de comer a los animales, efectivamente lo que veo acá es la gestión lo que nosotros evaluamos es la gestión y la gestión no está caminando y lo que aún me parece raro si soy responsable del área no me vuelvo un secretario, recuerdo cuando estuvo el Gerente Mosayhuate cuando nos enseñó la carta mando una carta al Gerente de Administración no sé, diciendo que no conocía las razones por las cuales no se le pagaba a DIESTRA S.A.C. porque había plata y ya le han abierto un proceso al señor Alcalde por no pagarle a DIESTRA S.A.C. ese es el problema por ejemplo a nosotros nos mira distinto a lo que mira al alcalde usted reporta al alcalde nunca nos ha reportado a nosotros nunca ha tenido a bien informarnos cuantas áreas nos dicen señor regidor ayúdenos estamos mal en esto estamos mal en lo otro cuantos meses están debiendo a las señoritas señor Bances le pregunto por intermedio suyo señor Alcalde, seguro dos o tres meses pero sin embargo a los jefes les pagan todos los meses, a nosotros también os pagan todos los meses pero sin embargo hay un grupo de chicos que trabajan de noche en recojo de residuos que les deben seis meses qué cosa esta sucediendo la gente trabaja para que les paguen por su intermedio señor Alcalde doy a notar estas cosas para que se corrijan, gracias.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicito a la Gerente Municipal para que pueda responder la consulta del regidor Juan Vargas.

SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.- Con su anuencia señor Alcalde está la Gerente de Presupuesto para que nos ilustre sobre la preocupación del Regidor Vargas, se autoriza a la Econ. Magaly Pachas gerente de Presupuesto.

SEÑORA GERENTE DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN.- Señor Alcalde buenos días con todos antes de hablar de cifras debo precisar que en el tema de los servicios porque vamos a hablar de servicios uno es el zoológico y el otro punto del camal, hay un problema estructural de información de cómo se ha generado el servicio, he coordinado con diferentes Gerentes y la alta dirección todo servicio tiene que tener su flujo de ingresos o beneficios y costos, cómo lo ha comentado en Ingeniero Bances en esta semanas tiene la información de flujo de costos entonces si bien es cierto la Municipalidad tiene que brindar servicios obviamente no va a buscar una rentabilidad económica porque no es su fin pero si tiene que buscar una rentabilidad social y tenemos diferentes indicadores para poder definir esto en el caso de los servicios para determinar cuánto se debe pagar, la Municipalidad en los servicios no solamente en el zoológico en los diferentes servicios debe estimar cual es el precio que se debe pagar a fin de cubrir por lo menos los costos de operación y mantenimiento del servicio una vez determinados voy a analizar, voy evaluar las fuentes de financiamiento uno de ellos es el precio que se le puede cobrar al usuario, otra alternativa es buscar

auspiciadores como se ha visto en materia de zoológicos nosotros tenemos el Banco de Crédito u otras Instituciones como hay en otros zoológicos y otro es la subvención hasta cuánto la Municipalidad con su presupuesto puede apalancar los costos de operación y mantenimiento, este es un tema que hemos conversado con las diferentes Gerencias y en algún momento cuando se señaló la precariedad de información, la limitación de la información y cómo determinar este tipo de estructuras de costos, eso de manera transversal para todos los servicios de la Municipalidad ahora en materia del zoológico cuando nosotros tenemos el presupuesto y que me dejó la Gerente saliente el Presupuesto Institucional de Apertura cuando voy a los detalles y la información desagregada está a nivel de la específica del gasto pero no está bajo el enfoque de servicios, correcto, entonces en mayo tengo una reunión con la alta Dirección y ya advierto de la limitación que vamos a tener en nuestros ingresos propios recaudados en la 8 y 9 entonces se le pide al SAT porque de acuerdo a la Ordenanza para eso son creados para definir la política tributaria y no tributaria de la municipalidad para que hagan sus planes de trabajo con los respectivos indicadores y metas para mejorar los ingresos propios y por lo tanto atender con prioridad los servicios que brinda la Municipalidad. Nosotros en el área de presupuesto sabiendo que no está esta información con enfoque de servicios sino que esta con un enfoque netamente presupuestal es decir está asociado a específicas de gasto y metas presupuestales nada más, entonces con las Gerencias se empieza a estimar los montos en el caso del zoológico el presupuesto se viene alimentando de la Meta Presupuestal 104, esa meta presupuestal tiene diferentes específicas de gasto las asociadas a la fecha y que se ha certificado y se le ha dado el presupuesto a la GPMAS es el orden de 263,000.00 soles a la fecha, incluido de por medio modificaciones presupuestales porque bueno de manera profesional y personal cuando hemos conversado con la alta dirección el presupuesto es escaso todos los sabemos no tenemos todo el presupuesto que quisiéramos, por lo tanto el presupuesto tiene que ser priorizado, en este sentido nosotros como Gerencia venimos contantemente coordinando con la alta Dirección en que el presupuesto tiene que ser priorizado definitivamente porque no nos va a alcanzar para todo más aun acaba de señalar el Ingeniero en este flujo que el presupuesto es de un millón o más de un millón y solamente a la fecha se le ha dado 263,000 soles definitivamente la prestación del servicio nace con un déficit, ante esta realidad la municipalidad tiene que priorizar el presupuesto, es decir señores y se ha dicho desde abril y en todos los meses se va reasignando, se va modificando el presupuesto con información de las Gerencias donde hay un respaldo técnico esta Gerencia no acepta que venga un informe que diga necesito 20 para acá y 10 para allá en algún momento puede ser pero tienen que trabajar flujos de costos, flujos de costos de sus servicios dime cuánto vas a gastar en que vas a gastar y cronogramado por mes de tal suerte que permita evaluar el presupuesto y asignarle el presupuesto priorizado entonces se les ha dado el presupuesto de 263,000 soles a la fecha es verdad han llegado requerimientos y se han atendido a nivel de los profesionales que han solicitado el Gerente pero como les vuelvo a decir el tema de fondo es evaluar la fuente de financiamiento de el costo de operación y mantenimiento debidamente determinado por cada servicio no hay otra solución y las alternativas de financiamiento son tres; 1) El precio que se le va a cobrar al usuario, 2) Buscar auspiciadores, bancos, etc, 3) Presupuesto de la misma municipalidad a manera de subvención pero aquí se cobra un sol y en base a qué se cobró eso, donde está el informe que sustentó, porque acá entra un tema estructural si bien es cierto cuando se hace la norma nos pasan a revisar la propuesta y hay una serie de consideraciones en ante proyecto pero hay un aparte donde se hace el análisis la parte considerativa y se lo digo porque en algún momento hemos revisado las normas del MINAM siempre llamaba la atención por lo menos en mi formación como Economista esta ley no va a irrogar ningún presupuesto, falso, nosotros como presupuesto decíamos si tu vas aplicar una norma que regula determinados procedimientos para prestar determinados servicios cómo es que no va a costar, primera clase de Economía acá esta mi maestra Edita Bordón no existe merienda gratis, toda decisión tiene un costo y un beneficio también hay otro tema estructural atrás del rector en la materia que es no solamente dar la normatividad al Gobierno Local al administrado no también como sector tiene que hacer el esfuerzos con el

Ministerio de economía y Finanzas para ver en qué medida el presupuesto también mejora no en cantidades obviamente porque no hay presupuesto pero si en algo tiene que mejorar el presupuesto, dicho esto señores desde la Gerencia se viene trabajando de esta manera dando prioridad a los servicios y es lo que se ha manifestado a la Alta Dirección, la prioridad para todos los servicios que brinda la Municipalidad es la única manera de sostenerlos y de manera paralela con los Gerentes trabajar alternativas de financiamiento es la única manera de asegurar ese servicio al cierre del año.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita la palabra el regidor Mario Bonifaz.

REGIDOR MARIO BONIFAZ.- Señor Alcalde quiero formular por su intermedio algunas preguntas a la Gerencia de Presupuesto de acuerdo a la exposición que me aclare si me equivoque o si me estoy equivocando, es cierto todos los gastos tienen que estar presupuestados no se puede generar un gasto que no está en dentro del presupuesto por más que sea una necesidad por más que se estén muriendo los animales si no está presupuestado definitivamente el funcionario cometería una falta al destinar un presupuesto porque ese caso no debería darse porque es responsabilidad del funcionario correspondiente haberlo presupuestado pues no, ahora que se tenga el recurso o no se tenga ya es otra cosa, cuál va a ser la fuente de financiamiento en consecuencia lo que entiendo es que ese documento que obliga a que todas estas acciones que estén presupuestadas no existe, primera pregunta señor alcalde por su intermedio si ese documento no existe porque, segunda pregunta, la norma obliga porque este zoológico no está funcionando de ahora viene de la gestión anterior la norma obliga que la Gerencia correspondiente tenga que haber enviado la información para estructurar este presupuesto con la debida antelación si el presupuesto del año 2017 dentro de las fechas julio debe de haber presentado el requerimiento correspondiente y allí haber propuesto su financiamiento también, entonces la segunda pregunta va, eso tampoco existe, tercera pregunta, la normatividad establece a través de la respectiva norma en este caso que es a parte de la norma mencionada por la Regidora Yasmin Cairo la Ley N° 27265 que se refiere a la normatividad para el manejo de animales silvestres en cautiverio y cuál es el mecanismo para estar o ser parte que en este caso lo es la Municipalidad porque este zoológico tiene autorización, en consecuencia aquí esta norma sanciona a los funcionarios responsables del maltrato, acaban de mencionar los regidores que se han encontrado con casos donde le dicen los animales no han comido el día de ayer o hay días que no están comiendo y bueno el personal que está allí muy ajeno a la gestión dicen no nos envían, sin conocer de repente el trasfondo de la estructura procedimental desde el punto de vista administrativo y el manejo presupuestal entonces si fuera así porque la Ley obliga también en materia presupuestal y acá va la pregunta para sus técnicos porque no es usted la única que elabora el presupuesto usted tiene un equipo sabiendo que existía un zoológico sus funcionarios dependientes no le informaron oportunamente que existe una norma que tiene que cumplirse y la necesidad de incluir en el presupuesto este rubro para el manejo del Zoológico Municipal, esas son las tres preguntas que por su intermedio señor alcalde quisiera que me absuelva de la manera más técnico y real posible

SEÑOR ALCALDE (e).- Para que responda la Gerente de Presupuesto.

SEÑORA GERENTE DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN.- Si, de las tres preguntas básicamente hay una respuesta, hay una limitación de presupuesto que no se alinea para el 2017 el POI con el Presupuesto, es decir, el POI considera actividades y no necesariamente estas actividades están descritas con enfoque de servicios y a su vez no está alineado al Presupuesto, o sea, la correlación se ve el POI Metafísica la descripción de actividades no está con enfoque de servicio y no tiene correlato presupuestal entonces de ahí es que viene las limitaciones, las debilidades de la ejecución presupuestal definitivamente habrá las responsabilidades los funcionarios tendrán en su momento que responder cuáles fueron los factores que llevaron a esa situación, la norma permite hacer modificaciones presupuestales

definitivamente hay algunas normativas que tenemos que tener en cuenta y obviamente cuando el presupuesto atiende las modificaciones es porque está de acuerdo a la normatividad presupuestal y en otras que no simplemente no las atiende la modificación presupuestal se genera a través de la Gerencia de Administración que es en primer término quien hace la evaluación de la modificación presupuestal y de ahí pasa al área de la gerencia y la derivación a la sub Gerencia de Presupuesto eso básicamente la pregunta uno, dos y también la tres porque cuando se hace el requerimiento a las áreas usuarias es la responsabilidad del área usuaria señalar lo que necesita, no obstante la gerencia porque lo he visto y lo estamos trabajando ahora cuando advierte que no está claro o hay cosas que no están pero que sabemos porque hay normatividades se le señala a la Gerencia que precise la información o si es que dentro de su actividad está considerado este tipo de prestación de servicios entonces en las tres preguntas la gran limitación ha sido la no alineación de la metodología del POI con el Presupuesto público para el 2017.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita la palabra el regidor Mario Bonifaz.

REGIDOR MARIO BONIFAZ.- Señor Alcalde no he encontrado una respuesta satisfactoria porque he pedido respuestas específicas la Gerencia correspondiente presento o no presento para construir el documento de gestión que es el presupuesto entonces ahora cuando me habla del POI se está refiriendo al Plan Operativo Institucional, correcto, pero este POI viene del PEI que es el Plan Estratégico Institucional y que tiene su sustento en la misión y en la visión en lo que soy y en lo que quiero ser porque en eso construyo mi documento de gestión entonces eso es un aspecto de la estructura de gestión, acá estamos hablando de un tema totalmente específico porque hay responsabilidad esta es una sesión pública ya en otras oportunidades los organismos competentes hay querido sancionar a la Municipalidad y como esta es una sesión pública ya mañana la prensa va a tratar este punto y va a poner en alerta a todas las instituciones que tienen que ver con esto y dice no hay que sancionar a la Municipalidad y si se sanciona a la Municipalidad hay que determinar responsabilidad y los regidores no han hecho nada no dicen nada, acá hay una responsabilidad de donde nace sencillamente el tema es esta Gerencia presentó su requerimiento dentro del Plan Estratégico Institucional porque el Plan Operativo es a corto plazo es el accionar que se va realizando dentro de la gestión presupuestal de un año por decir pero ahora de que la Municipalidad tiene la facultad de cambiar su presupuesto sí, es una de las facultades que tienen las Municipalidades de modificar su presupuesto pero en base a que se modifica el presupuesto en base a requerimientos y necesidades y una vez que esta modificado el presupuesto es de estricto cumplimiento si usted ya modificó el presupuesto y ya lo incluyó o ya incluyo el requerimiento y no lo está ejecutando la responsabilidad es de tipo presupuestal porque ya está incluido y tiene que instruir a sus funcionarios para que se generen los recursos para que este presupuesto pueda cumplir a satisfacción los requerimientos formulados, el tema es de que en estos casos los mecanismos de gestión para conseguir los recursos es parte de la estrategia administrativa que hay, hay un presupuesto que dice recursos ordinarios es tanto, recursos directamente recaudados tanto, recursos por donaciones, canon, recursos por FONCOMUN y de ahí se hace la distribución pero mi pregunta concreta es porque creo que como fiscalizador me corresponde determinar la responsabilidad esto fue requerido o no fue requerido por la Gerencia, si fue requerido entonces mi nivel de fiscalización ya no iría a nivel del funcionario porque cumplió, el presentó su Plan, presentó su proyecto, presupuesto lo incluyo está allí lo que pasa es de que no encuentran los recursos para satisfacer el requerimiento que ya lo formuló entonces acá va a venir quién tiene que generarme recursos, Gerencia Municipal usted no está instruyendo bien a sus funcionarios para que se recaude y tenga que atenderse con prioridad, ojo, en el presupuesto también hay asuntos prioritarios, en el caso de zoológicos se trata de vidas, entonces, entre hacer una obra de desagüe y la vida de estos animales la prioridad es la vida de estos animales, no quiere decir que lo otro no sea necesario, lo es pero asunto de prioridad, por eso por su intermedio señor alcalde quiero que me establezca claramente qué procedimientos se hizo y qué no se hizo para que en adelante, porque esto no va a quedar así, quiero

establecer a qué nivel se encuentra el grado de responsabilidad de esta acción que se está dando en el Zoológico Municipal.

SEÑOR ALCALDE (e).- Para que responda la Gerente de Presupuesto.

SEÑORA GERENTE DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN.- Solo para precisar que presupuesto se respalda en el POI, la suma de mi POI de las diferentes unidades orgánicas es mi presupuesto, obviamente tiene toda una alineación estratégica, es más los señores de este Plan esta semana han estado en Ica y han estado haciendo una difusión de las metodologías de cómo llegar a hacer una alineación de la mejor manera entre lo que es el POI como metas físicas y el presupuesto público, ahora lo que le señalo es que los documentos cuando se ha revisado el POI no está el presupuesto de la Gerencia

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita la palabra la Regidora Carmen Bendezú.

REGIDORA CARMEN BENDEZÚ.- Señor alcalde, señores regidores; el funcionamiento de zoológico es desde febrero del año 2009 quería preguntarle a la señora de Presupuesto, si el área usuaria presentó por escrito sus requerimientos sustentados y así mismo si el presupuesto elaborado para el 2018 que se hace en junio y julio se han considerado estos temas porque si no lo han considerado vamos a seguir en el mismo problema asimismo en reiteradas sesiones ordinarias varios regidores pidieron sobre la situación actual del zoológico y no se tuvo respuesta como han explicado ha habido diferentes visitas de fiscalización por lo cual nos hemos visto obligados a pedir en una sesión extraordinaria el tema que estamos tocando hoy día ha tenido conocimiento ya la Gerente Municipal en el cual se solicita que se tomen las medidas correctivas inmediatas frente a este problema que es tan delicado sobre la vida, la protección de los animales y muchos de ellos se encuentran en estado de extinción, asimismo quería saber si el gerente de Medio Ambiente ha presentado alguna documentación frente a los eventos que se realizan en la concha acústica lo cual afecta el estado emocional de los animales.

SEÑOR ALCALDE (e).- Para que responda la Gerente de Presupuesto y en lo que corresponde a la Gerente Municipal y quienes crean convenientes.

SEÑORA GERENTE DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN.- En lo que corresponde a Presupuesto ya fue atendido y voy a dar el pase con el permiso de Gerente Municipal y el Ingeniero para que den respuesta en lo que a ellos les compete.

SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.- Señor Alcalde, señores Regidores; en la parte que acaba de mencionar la regidora Bendezú y lo manifesté ya el señor regidor Magallanes efectivamente cuando los regidores han hecho la visita al zoológico inmediatamente me han llamado por teléfono en primera instancia el regidor Aquino que estaba con la Regidora María Laura, regidor Aquino y regidor Magallanes y la regidora Edita Bordon y en una segunda llamada el regidor Magallanes y a los dos les he dado la misma respuesta tomado conocimiento de su denuncia verbal inmediatamente he cursado un Memorando que es lo que corresponde a Logística y al Gerente de Administración haciéndolo responsables de los alimentos en el zoológico, lo que he sugerido y es lo que les manifesté por teléfono es que ya yo venía conversando esta situación de que los alimentos tenían que licitarse para evitar este problema de que a la persona que nos da el crédito no se paga por una u otra razón simplemente la persona lo que hace es no te doy los alimentos inclusive en una respuesta un poco burda les decía y que les parece si metemos en una jaula a la persona y no le damos que comer porque lo que estamos haciendo acá es maltratar la vida de seres vivos y no es por ninguna razón así me deban porque por algo me he metido yo a dar un crédito le decía a la gente de Logística esa persona tiene que tener conciencia de que esos alimentos son para animales vivos, que están en cautiverio bueno si tuvieron un espacio más libre donde ellos puedan agenciarse, picotear, subir a un árbol y agenciarse algo de

alimentos quizá fuera diferente pero estos animales están a expensas que el ser humano y en este caso los trabajadores alimenten a estos animales, eso en mi actividad o en lo que me ha correspondido a mi señor Alcalde, señores Regidores dejo en uso de la palabra al señor gerente para que responda la pregunta de la regidora.

GERENTE DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- Por su intermedio señor Alcalde, para Responder la pregunta de la Regidora referente a los espectáculos que se realizan en la concha acústica efectivamente esta Gerencia desde el año pasado ya emitió documentos diciendo de que se tiene que pasar por una evaluación, porque el Campo Ferial no está a cargo de la Gerencia su administración total entonces en ese sentido por ejemplo ahora tenemos un pedido ya está en Asesoría Jurídica pero Asesoría Jurídica a tenido a bien pasármelo para dar la opinión ambiental correspondiente porque se quiere poner una antena de telecomunicaciones en el Campo Ferial y teniendo la responsabilidad de todos los animales que tenemos y también las personas que laboran permanentemente, estamos pidiendo que cumpla con toda la normativa y para ese caso he solicitado todo el instrumento ambiental aprobado por el MTC y asimismo he sido bien claro en decirles a los señores que esto va a ser evaluado el hecho que el MTC les dé una resolución de todas maneras va a ser evaluado por esta Gerencia siempre se ha tenido en cuenta el bienestar de los animales en ese sentido yo he dispuesto pero hay que dejar en claro que no solamente es esa área está a mi cargo y yo por medio de memorandos dispongo a los señores Sub Gerentes y han pasado varios señores Sub Gerentes por esa área, referente a lo que se ha propuesto y no se ha propuesto si se ha presupuestado sino que no ha habido una estructura de costos total lo que esta proponiendo ahora es una estructura de costos total para poder levantar y estar sin observaciones pero si está presupuestado y esta como alimentos incluso uno de los señores regidores dijo tanto se gasta en alimentos más de 300,000 soles es que siempre ha estado presupuestado y también lo hemos licitado por medio de un dietario el año pasado, entonces lo que si este año se ha hecho es hacer toda la estructura de costos para poder tener una estructura más adecuada no es que no se haya considerado en el presupuesto y hay varios documentos que se han dirigido a la administración diciéndole cuales son los requerimientos correspondientes y esto no es de este año es del año pasado donde salió la solicitud para que se haga una licitación ha sido de mi Gerencia y tengo los documentos ahora debe tener problemas la oficina de administración por el presupuesto eso tenemos que solucionarlo entre nosotros como parte administrativa, esto haciendo ese estudio correspondiente las acciones van a ser inmediatas porque tengo que reunirme con todos los funcionarios responsables y ver la solución si en caso no hubiera solución lo dejare por escrito como corresponde, eso es todo señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita la palabra el regidor Juan Vargas.

REGIDOR JUAN VARGAS.- Señor alcalde, señores regidores; lo único pido toda una copia de toda la documentación que ha emitido el Gerente de Medio ambiente en cuanto se refiere al zoológico para ver la responsabilidad porque ya la Gerente de Presupuesto ha indicado que no se ha presentado ningún documento y por lo tanto hay responsabilidad, porque hay una contradicción el gerente de Medio Ambiente dice que si ha presentado la documentación pertinente y por ello requerimos una copia de toda la documentación que ha presentado a sus superiores prácticamente la Gerente de Presupuesto está indicando que está mintiendo entonces necesitamos la documentación pertinente.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita la palabra la regidora Edita Bordón.

REGIDORA EDITA BORDÓN.- Muchas gracias señor alcalde, señores regidores, señores funcionarios; ya vamos bastante tiempo tratando el tema del zoológico para lo cual se ha convocado una Sesión Extraordinaria específicamente para tratarlo y en ese sentido es más que evidente que la información y las soluciones inmediatas debieron ser traídas a este Pleno del Concejo, hemos escuchado serias deficiencias,

animales en cautiverio, animales inadecuadamente alimentados, desnutridos y yo me permito aseverar ya que en algunos casos los hemos encontrado porque hemos ido varios regidores en diversas oportunidades sin agua, con recipientes que no tenían ni una sola gota de agua, o sea, ni alimentos ni el líquido vital que es el agua como lo es para cualquier ser humano, hemos escuchado que esto es todo un engranaje evidentemente que es un engranaje y para ello se requiere el trabajo en equipo de todos los funcionarios que a mi entender y a mi parecer hasta el momento no se corrige, todavía no hay un trabajo en equipo hemos escuchado que no solamente las deficiencias del zoológico sino las deficiencias en cuanto a las áreas usuarias para realizar los requerimientos, un presupuesto no se puede elaborar simplemente porque digo necesito 10,000 soles para alimentos 20,000 para pagar a los trabajadores sino que tiene que ir acompañado de un sustento técnico económico que permita atenderlo y en su debido momento priorizarlo en este caso había que priorizar efectivamente el alimento para estos animales que se encuentran en el zoológico, las deficiencias ya están claras y lo que queríamos o deseamos el Pleno del Concejo es escuchar de los señores funcionarios las soluciones inmediatas que no han planteado hasta el momento dicen si hemos hecho en cuanto a modificaciones de infraestructura pero en cuanto al alimento ya sabemos que no existe una partida específica en el presupuesto para el zoológico, hay específica del gasto supongo yo que debe haber alimentos para animales donde se debe estar atendiendo los 263,000 soles que hasta la fecha se han atendido, mi pregunta, mi inquietud y la gran responsabilidad que tenemos de aquí en adelante muy al margen de todo lo que ha sucedido y todo lo que hemos visto y escuchado es como vamos afrontar la alimentación de estos animales en lo que queda del año 2017 y evidentemente cómo está considerado en el presupuesto del año 2018 porque si no vamos a tener el mismo problema, el otro detalle que voy a precisar es el sentido como bien lo ha presentado la Gerente de Presupuesto tenemos tres alternativas para solucionar este problema o seguimos subvencionando y creo la Municipalidad no está en la capacidad de subvencionar los gastos que amerita en este caso el zoológico, la segunda alternativa es que lo ha planteado el Ing. Bancos es aumentar el precio que tampoco me parece adecuado y el tercero que es el más evidente que es buscar auspiciadores y como lo expreso algunos de los regidores anteriormente ante estas situaciones que ya se visualizan de ante mano porque ustedes a diario van a dar de comer a los animales quisiera aprovechar también para agradecer a la Médico Veterinario la sinceridad con la que nos dice que no están debidamente alimentados, nutridos que hacen los esfuerzos pero lamentablemente no hay los recursos necesarios aquí el problema es recursos económicos para alimentos de animales y poder salvaguardar la vida de estos seres vivientes, no podemos estar si bien es cierto es una administración pública y en eso le doy la razón al Regidor Magallanes la administración pública se basa y se sustenta en documentos, pero cuando se trata como en este caso de alimentos para seres vivientes yo lo que tendría que muy al margen de lanzar el papelito hacia el jefe inmediato superior es tener una cierta capacidad de gestión buscar la forma como alimentar a estos animales, no sé si ustedes recordaran en alguna oportunidad llegaron a esta Municipalidad camellos llegaron de manera inesperada y sin presupuesto porque evidentemente el presupuesto ya había sido elaborado y se tuvo que hacer un sin número de gestiones para poder alimentar a estos animales y a todos los animalitos que existían en ese mini zoológico que desde ese entonces se le daba ese nombre el otro aspecto es también a través de usted señor alcalde solicitar a la gerente municipal para que el Gerente encargado del área se sirva hacer una evaluación del estado emocional de los animales, porque tenemos entendido que cada vez que hay un evento musical o un evento que implique ruidos muy altos o molestos generan stress en los animales y estos a la larga terminan deteriorando su salud, o sea, no solamente es salud física sino la salud mental o emocional de estos animalitos, no quisiera ahondar más en este tema y a través de usted señor Alcalde ya no me queda otra que exigir en estos momentos que los señores nos planteen cuáles son las soluciones inmediatas que van a realizar para poder determinar las responsabilidades pertinentes y definitivamente no podemos dejar ni un solo día sin alimentos a los animales del zoológico porque deviene en inclusive medidas que privan la libertad de las personas responsables señor alcalde

SEÑOR ALCALDE (e).- Si tiene algo que agregar el gerente.

GERENTE DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- Como ya mencione señores Regidores, esta Gerencia tiene una propuesta reunirme con los estamentos correspondientes para poder definir y tomar las acciones inmediatas y si bien es cierto el cálculo económico nos arroja una cantidad lo que esta Gerencia propone de inmediato cubrir el 70% con que finalidad de buscar el 30% en el sector privado con convenios que nos puedan ayudar pero de todas maneras tenemos que cobrar porque sin ningún ingreso no se va a poder terminar con estas deficiencias que tenemos y las vamos a seguir teniendo mientras no haya el presupuesto que ya se los voy a hacer llegar es elevado en si por la cantidad de animales y el tipo de peces como ya le mencionado la profesional Médico Veterinario no es que los animales cuando los trae SERFOR los trae en buenas condiciones, tenemos que gastar en medicinas, tenemos que gastar en varias cosas entonces en ese sentido es necesario que tomemos acciones y en este caso ya la Gerencia tiene su propuesta ya va a depender que las oficinas correspondientes y los estamentos superiores tomemos una decisión final es lo que les informo.

SEÑOR ALCALDE (e).- Pide la palabra la Regidor Bordón

REGIDORA EDITA BORDÓN.- Gracias señor Alcalde, evidentemente se tienen que reunir, la pregunta sería, mientras tanto qué sucede con el alimento para los animales, no he escuchado el caso de las tilapias tengo entendido que hay tilapias en el zoológico, cómo las están alimentando, mientras tanto qué comen los animales.

SEÑOR ALCALDE (e).- solicita la palabra el regidor Julio Campos

REGIDOR JULIO CAMPOS.- Señor alcalde, señores regidores; el que le habla siempre ha estado fiscalizando el zoológico y hemos visto a los ponis y se ve en el estado que se encuentran en abandono entonces pediría a los funcionarios que hay que dedicarnos más a los animales que son muy importantes para la ciudad de Ica y sobre todo para el Zoológico de Ica, gracias.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita la palabra la Regidora Yllescas

REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.- Señor Alcalde debemos de poner plazos, nosotros venido pidiendo tocar este tema hace un año y a raíz de que desde el punto de vista funcional o administrativo no se daba una exposición y como regidores hemos presentado un documento para que se de manera obligatoria esta sesión extraordinaria por este tema, a través de usted señor Alcalde que se instruya a la Gerente Municipal y se den plazos en los cuales se van a tomar las medidas correctivas prioritarias muy urgentes para que se vuelva a exponer en este Pleno del Concejo que acciones se van a tomar

SEÑOR ALCALDE (e).- La Gerente Municipal.

SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.- Señor alcalde, señores regidores; en relación a lo manifestado por la regidora María Laura Yllescas debo manifestar lo siguiente, insisto a raíz de la denuncia verbal que me hicieron los señores Regidores se han tomado las acciones correspondientes ahora se ha coordinado con el Señor Huamán sub Gerente de Logística y a la preocupación de que mientras que se vaya solucionando qué pasa con los alimentos ha garantizado que los se van a ir dando diariamente y de acuerdo al requerimiento que hace el área usuaria por lo menos ya se converso a ese nivel, segundo lo que se ha conversado acá lo que se trata y para evitar ese problema lo que se va a tener que hacer es una priorización frente a la necesidad, eso es lo que la Gerencia Municipal comunica al Pleno que nos vamos a reunir en la tarde con los funcionarios para tomar acciones inmediatas sobre lo informado al respecto, acciones que ya se habían

tomado pero sin embargo frente a la exposición del día de hoy y frente a la estructura de costos que ha presentado el Gerente del área necesariamente requiere de una reunión de funcionarios para poder evaluar la estructura de costos y poder tomar decisiones al respecto, es lo que epodo informar señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Para ir cerrando el tema, está solicitando la palabra el regidora Yasmin Cairo.

REGIDORA YASMIN CAIRO.- Señor alcalde, señores funcionarios; lo que nosotros pedimos usted dice bien se va a reunir el día de hoy son sus funcionarios, nosotros pedimos la respuesta en el más corto plazo que se fije el día de hoy una fecha y qué acciones se van a tomar y llevar a cabo para poder solucionar el problema prioritario como es la alimentación de los animales, en estos momentos pido que se fije una fecha y los acuerdos que se han llevado y la documentación que sustente que se van a llevar a cabo que los acuerdos a que se hagan mención.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita la apalabra el regidor Mario Bonifaz.

REGIDOR MARIO BONIFAZ.- Señor alcalde por su intermedio, quisiera pedirle a la Gerente que en un plazo tal y como se está sugiriendo de 15 o 20 días los profesionales que están en el área creo que hay Médico Veterinario y Biólogo nos den un informe técnico de proyección en los próximos 15 días, qué es lo que se puede hacer, propuestas técnicas, sanitarias, de alimentación y todo lo demás que se haga un informe de ese tipo y la segunda sugerencia páguenles su sueldo, porque creo que todo profesional merece un tratamiento adecuado, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE (e).- Para que la Gerente Municipal pueda darnos una propuesta al Pleno del Concejo y ver una posible fecha de presentación de información, antes de ello quisiera manifestar lo siguiente señores regidores quien le habla he venido mencionando que cada vez que se dirigen a mi persona como señor Alcalde, quien habla vuelve a ratificar que simplemente estoy presidiendo la sesión como corresponde al artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades, en ausencia del alcalde preside el primer regidor la sesión de Concejo en todo caso puedo ser el moderador o quien preside la sesión pero no soy el alcalde porque sin fuese el alcalde en estos momentos debería tomar una decisión y ordenar a ustedes referente a estas causas porque se ha demostrado de que lamentablemente tendría que tomar decisiones con los funcionarios que han incurrido en estas faltas, por lo tanto dejo bien claro que quien les habla es el moderador de esta sesión de concejo o el presidente de la sesión de concejo no soy el alcalde. Proponga a usted una fecha correspondiente y me aúno todo lo que han dicho los regidores ante esta problemática de maltrato a seres vivos porque no es posible que hasta ahorita no se me demuestra a mí y se ha repetido en reiteradas oportunidades en este pleno que los animales estén comiendo un día sí un día no, no podemos permitir eso es un delito, un crimen por lo tanto creo que aquí basta de decir señor alcalde, el señor alcalde debería estar aquí pero a justificado su inasistencia por una reunión en la ciudad de Lima el debería tomar las acciones y esta la responsabilidad en usted Gerenta Municipal en que tome acciones inmediatas en este tema. Cuestión de orden regidor Mario Bonifaz.

REGIDOR MARIO BONIFAZ.- Cuestión de orden señor Alcalde, porque en realidad usted si es el alcalde, la Ley Orgánica de Municipalidades señala y establece que ante la ausencia del alcalde asume el primer Regidor y que asume la condición de Alcalde pues no, de tal forma que en estos momentos los acuerdos que se tomen sencillamente usted va a tener que ordenar que esos acuerdos se cumplan, de que usted no los va a ejecutar porque mañana no va a ser alcalde, perfecto, pero ya hay un acuerdo de nivel de acuerdo de concejo que quien asuma las funciones como titular va a tener que cumplirlas porque caso contrario acá estaríamos reunidos por gusto porque una sesión sin alcalde sencillamente no es sesión y no tiene ninguna validez de tal forma que en estos momentos usted para los fines de esta sesión es el alcalde cuando termine

la sesión ya no va a ser porque no va a poder ejecutar funciones administrativas no ejecutivas, correcto, porque el alcalde delega las funciones de manera específica y las ha delegado para esta sesión, caso contrario señor alcalde no tendrían valor los acuerdos que estamos tomando y estaríamos por gusto aquí.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solamente para no estar contradiciendo, quiero leer el Artículo 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades para dejar bien claro esta situación dice Las Sesiones de Concejo Municipal son públicas salvo que se refieran a asuntos que puedan afectar los derechos fundamentales, al honor, la intimidad familiar y la propia imagen pueden ser ordinarias extraordinarias y solemnes dice El Alcalde preside las sesiones de concejo Municipal y en su ausencia las preside el primer regidor de su lista en este caso estoy presidiendo la sesión de Concejo y se está llegando a un acuerdo que estoy trasladando, estamos trasladando a la Gerente Municipal para que tome acciones inmediatas referente a esta sesión terminada la sesión de concejo simplemente sigo siendo un regidor mas, el primer regidor, en ese sentido queda claro que la responsabilidad recae en la gerente Municipal para que tome las acciones inmediatas y pueda dar cuenta al señor Alcalde posteriormente acabe esta sesión de concejo.

SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.- Señor Alcalde, se quedó en que se debería señalar una fecha, el señor Regidor Mario Bonifaz manifestó que en 15 días el equipo técnico de profesionales que trabajan en el zoológico hagan los informes correspondientes para posteriormente traerlos al pleno, sin embargo, la Gerencia Municipal ha propuesto hacer una reunión con los funcionarios correspondientes primero para evaluar la estructura de costos presenta por la Gerencia de Medio ambiente y luego priorizar el presupuesto correspondiente para las necesidades que ojala puedan ser todos pero por lo menos las más necesarias las más urgentes y evitar los problemas del zoológico Municipal

SEÑOR ALCALDE (e).- Cuál es el plazo que propone.

SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.- En 20 días me manifiesta para poder dar el informe correspondiente.

SEÑOR ALCALDE (e).- En todo caso 20 días para que puedan informar referente a este tema del zoológico Municipal, están de acuerdo creo que si terminaríamos con este primer punto referente al zoológico Municipal, gracias Gerenta Municipal y a los funcionarios que han intervenido, seguimos con el punto 2 estábamos esperando referente a la firma del acta que se ha aprobado del día 07 de Setiembre del 2017, solicito al señor Secretario informe respecto al pedido que se ha hecho para poder demostrar que como usted lo ha manifestado se entregó oportunamente las actas trascritas a los Regidores que estuvieron presentes el día 07 de setiembre y al señor Alcalde debidamente notificados.

SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señores regidores, público en general; para poner en conocimiento de todos los Regidores, en efecto los señores Regidores han recibido en su debido momento la copia del acta del día 7 de setiembre de 2017, conforme lo dispone lo que señala el Jurado Nacional de Elecciones tenemos que precisar que estas notificaciones son de carácter personal no son similares a las citaciones a las convocatorias que se hacen de documentos como oficios en este caso el acta ha tenido que estar acompañada de una hoja de notificación personal que cada uno de los señores Regidores que han estado participando en la Sesión Extraordinaria del 7 de Setiembre han tenido que firmar con su puño y letra en consecuencia los señores Regidores que asistieron a esa Sesión Extraordinaria si han recibido el acta correspondiente en cambio en señor alcalde aún no lo ha recibido es lo que me informa el personal que se encarga de realizar la notificación personal correspondiente, es la precisión que quería hacer señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita cuestión de orden la regidora Cairo

REGIDORA YASMIN CAIRO.- Señor alcalde, señores regidores; me parece nuevamente por llamarlo de alguna manera una tremenda irresponsabilidad del señor Secretario no quiero hacer otro elemento de juicio cómo puede ser posible que en este pleno del concejo el señor secretario aseveró porque fue su aseveración que no había ningún problema que el señor alcalde no estuviera presente dado que habiendo sido notificados adecuadamente todos los miembros del Concejo y se entiende por miembros del concejo al alcalde y sus trece regidores no había ningún inconveniente en que se llevara a cabo la aprobación de la presente acta puesto que todos habían sido debidamente notificados, se sabe perfectamente que estamos frente a un proceso de vacancia donde el vacado es el señor alcalde y el señor siendo abogado porque es abogado si uno no ha sido adecuadamente notificado no se ha llevado a cabo el debido procedimiento y si no se lleva a cabo el debido procedimiento el proceso en el lugar que se encuentra se cae y se retrotrae hasta el punto exacto donde no se cumplió con lo estipulado por la norma y por la Ley, entonces en esta sesión de concejo que quede precisado en actas la actitud llevada a cabo por este Secretario General y se le pide y se le conmina que en la próxima sesión de concejo ordinaria o extraordinaria presente el cargo de recepción del alcalde y que este hechos sea subsanado en la siguiente sesión de concejo a través de usted señor alcalde encargado.

SEÑOR ALCALDE (e).- Quiero hacer una consulta al secretario en qué fecha se le entrego el acta a los regidores y al señor alcalde.

SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores Regidores; para indicar que la notificación personal empezó a circular desde el día 18 entonces los señores de la notificación han tenido que visitar primero los domicilios o los centros de trabajo de los señores Regidores para que ellos firmen personalmente en algunos casos han firmado 18, en otros 19, 20 y hasta 21 en consecuencia como son los señores regidores a quienes se les notifica personalmente en su domicilio primero han salido a distribuir a cada uno de ellos y el ultimo en la notificación es en este caso el titular del pliego el señor alcalde a quien se le ubica en el despacho de alcaldía pero como entenderán y comprenderán la agenda del señor alcalde es sumamente recargada y bueno, el 21 señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Se deja constancia que la entrega al señor alcalde y señores regidores son en las fechas que ha indicado el secretario general en este pleno del concejo. Solicita la palabra la Regidora Yasmin Cairo

REGIDORA YASMIN CAIRO.- Señor alcalde, por la poca credibilidad que se le puede dar a las aseveraciones dadas al señor secretario porque en este momento lo que él dijo en forma verbal luego tiene que ser desmentirse cuando se le pide las pruebas que lo compruebe en el momento de la próxima sesión extraordinaria y que quede como un pedido y que conste en actas que se muestre el cargo donde todos los integrantes del pleno de Concejo que concurrieron a la vacancia del señor alcalde se pueda evidenciar que cuente con todas las firmas correspondientes a través de usted señor alcalde y se le pide un poco mas de seriedad al señor secretario él es el encargado de la secretaria general y como puede ser posible que no sepa exactamente qué es lo que toca cuando yo vine a pedir justamente a la raíz de la primera vacancia una documentación relacionada con eso me supo decir que se encontraba en el despacho del señor alcalde significa que este tipo de documentos son muy delicados están muy bien custodiados pero el señor no podrá saber de cualquier cosa pero el tema de la vacancia si tiene que saberlo y en segundo lugar el alcalde esta a escasos metros de la secretaria general de modo que en su secretaria general no trabaja ni una ni dos personas y no cuesta absolutamente nada subir las escaleras llegar al despacho y que el señor alcalde firme el mencionado documento de tal manera que no es una excusa y no es satisfactoria la respuesta que acaba de dar el señor secretario y lo lamentable es la mentira acaba de mentirle a este pleno del concejo a través de usted señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita cuestión de orden el señor regidor Mario Bonifaz.

REGIDOR MARIO BONIFAZ.- Señor Alcalde planteo esta cuestión de orden a pesar de ser una sesión extraordinaria sobre un aspecto que lo considero sumamente grave y preocupante, he tomado conocimiento de la existencia de una Resolución de Alcaldía que declara improcedente el tema del local del Colegio de Periodistas Filial Ica, donde prácticamente le arrebatan este local al Colegio de Periodistas tomando como referencia acciones totalmente pasadas yo debo de informar y en este caso por su intermedio pedir al secretario general que exhiba la documentación porque en el año 2007 aproximadamente fui el ponente de un pedido del Colegio de Periodistas del Perú Filial Ica, donde se hizo la transferencia de ese local de manera de donación ni siquiera como cesión en uso sino ya como donación para el Colegio de Periodistas del Perú incluso en esa oportunidad estuvo presente el Decano del Colegio Nacional de Periodistas y por haber sido ponente de esa propuesta que se aprobó en el Pleno fui nombrado Socio Honorario de Colegio de Periodistas del Perú y se me otorgaron todas las facultades para el ejercicio profesional de la función de periodista entonces señor alcalde esto lo planteo como Cuestión de Orden para que sea canalizado que se ordene que se busque toda la documentación existente porque existe acuerdos en este sentido y más aún esto constituye una afrenta para el Colegio Profesional de Periodistas del Perú y es un atentado contra la institucionalidad habida cuenta que en su momento reclame lo del Colegio Médico que ese local fue donado el Colegio de Ingenieros ese local fue donado por la Municipalidad y el Gobierno Regional incluso estos colegios fueron construidos con recursos del Estado hoy día ya eso está prohibido y al Colegio de Periodistas se les dio un local que es bastante pequeño pero era lo que había en ese momento en tal sentido señor alcalde quisiera que se tome en cuenta esto para que en las próximas sesiones de concejo esto se trate de visualizar más aún que las cesiones en uso de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades se dan por acuerdo de concejo y consecuentemente la culminación de estas cesiones en uso tienen que darse por una norma de la misma jerarquía no por una Resolución de Alcaldía como se ha dado y está circulando en estos momentos, esta es la cuestión de orden señor alcalde que planteo para que sea encaminada no estoy diciendo que lo solucionemos ahora pero que si sea tomado como punto de agenda para que se acopie toda la documentación yo voy a buscar también la documentación porque yo fui ponente de esa donación que se requirió en su oportunidad aproximadamente entre el año 2007 y 2008.

SEÑOR ALCALDE (e).- Muchas gracias señor regidor, es un tema que se ha puesto como Cuestión de Orden en el Pleno del Concejo, como lo menciona el regidor no vamos a solucionarlo en estos momentos pero solicito a través de la Gerente Municipal que implicancias tiene esto, si podría darle la palabra al asesor legal y en todo caso (...) bien Cuestión de Orden, solicita la regidora Yasmin Cairo.

REGIDORA YASMIN CAIRO.- Por cuestión de orden señor alcalde, la sesión extraordinaria no se pueden tratar otros puntos que no han sido prefijados en la agenda para suerte nosotros tenemos una sesión ordinaria que es este jueves en donde al extenso se puede tratar toda la información y toda la documentación donde podemos tratar el tema de los señores periodistas pero en esta sesión no se puede tocar, gracias a Dios faltan 3 días y ahí podemos tocar en extenso, vuelvo a repetirlo, el tema que se ha llevado hoy en la sesión de concejo donde podemos ya tener una respuesta.

SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias, si en realidad es correcto, está agendada ya la sesión extraordinaria en todo caso nos hemos salido del tema referente a lo que nos han comunicado de que el señor alcalde lo ha recibido el día 21 pero no está debidamente notificado, en qué situación se queda señores regidores sobre la aprobación del acta o es una próxima sesión de concejo extraordinaria que se da la aprobación siempre y cuando se presenten las debidas notificaciones alcalde y regidores. Solicita la palabra la regidora Yasmin Cairo.

REGIDORA YASMIN CAIRO.- Señor alcalde, que se quede en este acuerdo de concejo que en la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria el señor alcalde cumpla con colocar su firma y si tiene alguna aseveración en contra sobre el acta de sesión de concejo que la haga conocer pero no se puede estar esperando indefinidamente, yo por eso vuelvo a repetir, yo no quiero tener un pensamiento inadecuado pero para otras vacancias como la de la regidora Edita Bordón corrió a la luz de un rayo, se contó con todas las firmas habidas y por haber y qué pasa ahora, qué es lo que sucede ahora, entonces que se subsane este inconveniente porque el señor alcalde tiene que venir el día de mañana y para la sesión de concejo, que haga la firma correspondiente del cargo y que en la sesión que viene ordinaria o extraordinaria se subsane esto para que se considere el acuerdo a partir de esa fecha, a través de usted señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Ok, queda establecido señores regidores lo que ha mencionado la regidora Yasmin Cairo. Pasamos al siguiente punto señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL.- Siguiendo punto señor Alcalde, señores Regidores; es el estado situacional del Camal Municipal.

SEÑOR ALCALDE (e).- Bien, se solicita a la Gerente Municipal para que autorice al Gerente de Desarrollo Económico para tocar el segundo punto referente al matadero municipal. Una cuestión de orden está solicitando la regidora Carmen Bendezú.

REGIDORA CARMEN BENDEZÚ.- Señor alcalde, señores regidores; solicito permiso porque tengo una cita médica, para poder salir de la sesión.

SEÑOR ALCALDE (e).- Bien, el Pleno autoriza a la regidora Carmen Bendezú, para que pueda asistir a lo que ha mencionado. Continúe Gerente Municipal, sobre el tema referente al matadero municipal.

SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.- Con la anuencia del señor Alcalde y del Pleno del Concejo, se autoriza al Gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana para la exposición correspondiente, Cnel. Canlla.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.- Buenos días señor Alcalde, señores Regidores, público en general; en mi condición de Gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana, voy a exponer la situación actual del matadero municipal; nosotros sabemos que contamos con un matadero municipal que se encarga básicamente al sacrificio de animales para el consumo de su población sin embargo como es de conocimiento público sin embargo, como es de conocimiento público este a lo largo de su operatividad y desarrollo de actividades a presentado puntos críticos dentro del proceso de Faenamiento, por carecer de las condiciones sanitarias adecuadas, estamos hablando de un camal con un historial de año en donde siempre ha existido el problema de las medidas de higiene a efecto de revertir esta situación la municipalidad estructuró un Plan de Adecuación aprobado por SENASA para el mantenimiento del Matadero Municipal, las mismas que tenía fecha de inicio para solucionar los problemas el mes de setiembre del año 2016 y como fecha de termino en agosto del 2017. Este Plan de Adecuación comprendía diferentes actividades implementar techos y sistema de rieles en el área, Construcción del tanque elevado, Implementación de caldero, Reconstrucción de todo el sistema de drenaje y otras actividades, mi gestión considerando el problema existente en el matadero municipal y buscando terminar asumí e impulso la ejecución de este plan de adecuación, esto en base a que este plan de adecuación estuvo en la Gerencia de Desarrollo Económico y tenía que impulsarse pero desgraciadamente la Gerencia de Desarrollo Económico no tenía el personal capacitado motivo por la cual se coordinó con la Gerencia de Desarrollo Urbano para que ellos elaboren el expediente técnico del plan de adecuación, esto con la finalidad de sustanciar las exigencias de SENASA por eso se coordinó con la Gerencia de Desarrollo Urbano para la formulación del expediente técnico y de esta manera buscar solucionar todas las problemáticas que había hecho mención SENASA;

Desempeño de la Gestión ante el informe de SENASA: el Plan de Adecuación, se ha logrado realizar el Expediente Técnico que permite viabilizar la ejecución del Plan de Adecuación diseñado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), donde se consignan el equipamiento y dotación de maquinarias que se van adquirir para realizar un faenado de forma aérea, así como diversos equipos para el lavado de las menudencias, recipientes para el desangrado de los animales, los aturdidores eléctricos, etc. asimismo, en ese plan se ha considerado la infraestructura civil, donde se está haciendo ver realizar los tanques elevados de agua, las canaletas nuevas de drenaje como la refacción del ambiente de la playa de faenado, se ha realizado como costo presupuestal la cantidad de S/. 1'581,368.08 valor estimado de la realización del Plan de Adecuación, aquí les muestro señores regidores el proyecto y mejoramiento del equipamiento del camal, esto corresponde a la estructura civil, todos estos documentos elaborados por Desarrollo Urbano teniendo en cuenta que tiene el personal calificado para hacerlo; Recomendaciones Paliativas Requeridas por SENASA hasta la Ejecución del Plan de Adecuación, si bien es cierto no se cumplió con la fecha establecida de la ejecución de todas las actividades consignadas en el Plan de Adecuación, SENASA propuso una recomendaciones paliativas hasta la formulación de plan de adecuación y su ejecución, dentro de las recomendaciones y acciones paliativas dispuestas por SENASA hasta la ejecución del plan de adecuación tenemos: Realizar campañas de limpieza constantes en las instalaciones del Matadero Municipal, Mantener limpia la playa de faenado antes, durante y después que se produzca dicha actividad, Dotar de implementos al personal como botas y uniformes, mascarillas y mandile, Pintado de los ambientes del Matadero Municipal, cambio de mayólicas deterioradas, Evacuar la bazaría antes de que se empiece el faenado de los animales, Realizar charlas periódicas al personal del matadero municipal por el personal de SENASA, como por médicos especialista del CEPRIIT de ESSALUD, asimismo, incidieron en que se tenía que evacuar la bazaría antes de que se empiece el faenado de los animales, en base a estas recomendaciones dispuestas por SENASA, estas se vienen ejecutando con la finalidad de ir mejorando la infraestructura y condiciones sanitarias del establecimiento, el mismo que permitirá la protección de la salud pública de los consumidores, conforme se desprende del soporte visual que lo vamos a presentar posteriormente, asimismo dada la importancia del problema se ha formulado un proyecto de Reglamento Interno del Matadero Municipal de Ica para un mejor control y desarrollo de las actividades, cuando asumo la gerencia el matadero no tenía ningún documento de gestión entonces con el personal se elaboró un proyecto de Reglamento Interno del Matadero Municipal en la cual se indicaba las funciones del personal que trabaja ahí, este documento fue elevado a la Gerencia Municipal, Documentos Formulados.- se elaborado el Informe 117 del 21-02-2017 en la cual se eleva el proyecto de Reglamento Interno del Matadero Municipal a la Gerencia Municipal; con el Oficio 675 se reprogramó las fechas de supervisión del plan de adecuación del matadero municipal; con el Oficio 183 se solicito opinión técnica sobre ejecución por etapas del expediente del matadero municipal a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, sobre esto se ha aprobado tal requerimiento que se haga por etapas; con el Oficio 210 se solicitó una reunión de coordinación a SENASA para que conozcan el estado que se encontraba el expediente técnico del plan de adecuación; con el Informe 535 se remitió a la gerencia Municipal el proyecto de bases para la adquisición de bienes y/o equipamiento del proyecto denominado "Mejoramiento y Equipamiento de los Servicios del Matadero Municipal de Ica" formulado por la Gerencia de Desarrollo Urbano; con el Oficio 1355 se solcito a SENASA la ampliación de la autorización temporal de funcionamiento del matadero municipal, porque bien sabemos que eso vencía el 30 de agosto del 2017, con este oficio se remitió copia de los expedientes a SENASA para que tome conocimiento del estado de dichos documentos; con el Oficio 087 se remitió a la Gerencia de presupuesto copia del expediente presentado a la Dirección General de inversión Pública, respecto a la ejecución por etapas; así mismo, con el Informe 593 se solicitó a Presupuesto la modificación presupuestal para la ejecución del Plan de Adecuación del Proyecto "Mejoramiento y Equipamiento de los Servicios del Matadero Municipal de Ica"; Ayuda Visual.- pueden ustedes apreciar cómo se encontraba el techo del camal, basura, desmonte, cabeza del ganado, los

cachos en todo el perímetro de los techos del camal estamos hablando de una extensión de 4,200 m², igualmente buena cantidad de basura que fue observado por SENASA, esta operación de limpieza se hizo con la participación del personal, actualmente los techos del camal lucen como se observa en base al trabajo del personal del Camal con la finalidad de cumplir con las observaciones de SENASA, igual con la limpieza de los diferentes ambientes, en los pisos, paredes, mayólicas; se puede apreciar al personal limpiando rejillas, asimismo con el personal se procedió al pintado de las paredes de la parte interna del camal, todo lo que es material logístico, insumos fue obtenido en una reunión que se tuvo con los ganaderos porque ellos tenían que apoyar para mejorar este camal, en el lugar de faenado se ha pintado las rejillas, en el corral también se ha hecho limpieza, la sala de oreo de las carcasas, sala de oreos de la carne de ovino igual a las oficinas administrativas con el pintado correspondiente, se ha hecho coordinaciones con SENASA con la finalidad de que estén informado de las actividades y coordinaciones que ha hecho en el matadero municipal, todo se ha realizado con el fin de levantar las observaciones que ha hecho SENASA y de esta forma evitar que el matadero se vea al menos cada día mejor y cumpla las condiciones de higiene que se requiere, esto es el extracto de lo que puedo informar referente al camal, solamente falta ya hemos elaborado como documento final un informe que presupuesto haga la modificación presupuestaria y lance a licitación este proyecto técnico y de esa forma cumplir con lo que ha dispuesto SENASA.

SEÑOR ALCALDE (e).- Muchas gracias señor gerente, solicita la palabra el regidor Cesar Magallanes.

REGIDOR CESAR MAGALLANES.- Gracias señor alcalde, señores regidores; señor alcalde por intermedio suyo el señor gerente nos ha enseñado dos folders, si fuera posible que nos alcance una copia para poder opinar sobre el tema, gracias.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.- En su momento oportuno señor regidor, se le va a facilitar.

SEÑOR ALCALDE (e).- Para disponer a la señora gerente municipal para que pueda sacarle copia a la documentación y se pueda entregar a los regidores del Pleno del Concejo.

SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.- Señor Alcalde si me permite, lo que le he entendido al regidor Magallanes es que le alcance en estos momentos para más o menos leer o para fotocopiar, ya, gracias.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita la palabra el regidor Carlos Aquino.

REGIDOR CARLOS AQUINO.- Gracias señores miembros del Pleno del Concejo, he escuchado al gerente responsable del área que tiene que ver con el matadero municipal y sinceramente me hubiera gustado escuchar mayor detalle de lo que se viene haciendo, porque de las inspecciones que se vienen haciendo de parte de nosotros los regidores en nuestra función de fiscalización si bien es cierto meses atrás dejaba mucho que desear el Camal Municipal hoy en día creo que tiene un nuevo administrador y está tratando de hacer algunas cosas paliativas pero no son suficientes sabemos que existe un proyecto de mantenimiento de mejora creo que por 1millon800mil soles para poder dar una solución paliativa a la operación y mantenimiento del camal pero eso ya urge lo más pronto posible porque de las inspecciones que hemos podido ver por ejemplo puedo decirles que en los ambientes donde se matan los cerdos o porcinos existe balones de gas que están expuesto a altas temperaturas de los pailones de cilindros adecuados existen balones de gas y eso es una bomba de tiempo que podrían traer consecuencias y daños físicos a los trabajadores, si bien cierto existe mayor puntos de agua pero qué sucede que en el momento del faenado está lo que son el estomago del ganado y un costado está la res y eso pone en riesgo la inocuidad de la carne entonces es necesario que al menos se tomen medidas preventivas para evitar la contaminación de la carne porque de ello depende mucho la salud pública ahora también es necesario todo lo que es el sistema eléctrico, yo se que los

funcionarios han venido solicitando focos, ni siquiera los focos les pueden comprar yo tengo entendido que han hecho un mantenimiento hace varios meses acá en la municipalidad y quizás hayan retirado iluminarias, focos y eso podría pasar al camal momentáneamente para que eso pueda estar iluminado entonces es necesario que hay cosas que no cuestan y se puede ir implementando hasta que salga este proyecto de mejoramiento ahora yo lo que quisiera señor alcalde, a través suyo, que los funcionarios respondan en qué situación se encuentra netamente este expediente de mantenimiento si bien es cierto ha pasado al área de logística ya tengo conocimiento que se ha hecho el estudio de mercado, en qué situación se encuentra el proceso, cuándo se van a iniciar los trabajos porque eso urge porque toda vez estamos poniendo en riesgo en este caso la salud pública por la carne que se está beneficiando en la zona y es necesario que lo más pronto posible se hagan estos trabajos de mantenimiento.

SEÑOR ALCALDE (e).- Para que responda el Gerente de Desarrollo Económico.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.- Quiero agradecer la presencia de los señores regidores en el camal, ellos constataron in situ la situación del camal y eso es muy importante, con la relación al cambio de administrador efectivamente la administración anterior del camal era ineficiente e irresponsable, no cumplía a cabalidad su función eso motivó el cambio de la administración, ahora tenemos una administración más activa, ahora con relación al faenado de los animales es autorizado por SENASA, hay un veterinario de SENASA que todos los días acude al matadero, ellos previo a revisión técnica que hacen, recién ellos autorizan el faenado de los animales que ingresan al camal, con relación al requerimiento efectivamente lo que dice el regidor Aquino falta todo lo que corresponde a las instalaciones, algunas partes en el ambiente efectivamente eso también lo estamos corrigiendo y nosotros ya hemos hecho el requerimiento de varios artículos como focos, reflectores, de material desinfectantes sin embargo nosotros sabemos cómo camina la administración pública y nosotros a través de coordinaciones que hacemos nos agenciamos de ese material porque por mi formación que tengo no se puede permitir que el hecho de que la gestión municipal no nos atienda oportunamente nosotros nos quedemos callados, eso es lo que ha pasado igualmente con el expediente, ese expediente se ha agilizado en esta gestión pidiendo a Desarrollo Urbano que tiene el personal capacitado para que elabore el proyecto porque eso es por la formación que se tiene, no se puede permitir que ese expediente haya estado ahí sin agilizarlo pero gracias a Dios eso se hizo en esta gestión solamente estamos esperando ya la modificación presupuestaria para ejecutar ese plan de acción.

SEÑOR ALCALDE (e).- La regidora María Laura Yllescas.

REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.- Bueno señor alcalde encargado, la exposición que se ha realizado es la misma que hemos escuchado en todas las sesiones en realidad no hay nada nuevo sobre lo que nosotros no hayamos escuchado y lo que nosotros pedimos en esta sesión era qué medidas correctivas inmediatas se había tomado, qué acciones para la operatividad del camal se había realizado si tenían un plan de trabajo, cuándo se SENASA el tiempo que les había dado para que este camal no sea clausurado y pase a ser un camal clandestino sobre esas implicancias, esas observaciones que tenía este Pleno del Concejo era que se había pedido la exposición de manera detallada por parte no solamente del gerente sino también habíamos pedido la presencia del administrador del Camal Municipal para ver en qué condiciones se había recibido y qué planes ya se estaban implementado o se habían ejecutado, sin embargo, señor alcalde encargado no se ha visto nada de estos puntos que nosotros tenemos duda, en ese aspecto solicitamos señor alcalde que se sustente de manera adecuada y se quede como un punto pendiente para la próxima sesión más aun tomando en cuenta que debe estar el señor alcalde quien es el responsable para que tome las medidas correctivas, administrativas o sancionadoras o las que corresponda de ser el caso.

SEÑOR ALCALDE (e).- Se plantea una sesión extraordinaria referente a continuar con este tema del matadero municipal de Ica. El regidor Juan Vargas.

REGIDOR JUAN VARGAS.- Señor alcalde, señores regidores, señores funcionarios; en cuanto se refiere al matadero municipal hay un plan de adecuación donde dan tiempo, una parte debe cumplirse por ejemplo en 15 o en un 1 día entonces de acuerdo al plan de adecuación tiene que decirnos qué cosa se ha cumplido, en qué ha avanzando de acuerdo al plan de adecuación porque aquí nos está hablando de una forma genérica, cuando las instituciones que tiene que ver como es la SENASA, SENASA le dice tienes 1 día para hacer el pintado del matadero municipal y tienen 15 días para solucionar las diferentes partes del Camal Municipal y va indicando fecha a fecha para que se vaya cumpliendo el plan de adecuación, creo que eso tendría que indicarnos específicamente el funcionario porque no puede ser posible que una forma genérica nos está indicando si no que nos está diciendo en función al plan de adecuación para dar cumplimiento al mandato de SENASA y creo que en ese aspecto el funcionario tiene que indicarnos en esa forma sino no estamos hablando de nada y de ninguna solución señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita la palabra el regidor Cesar Magallanes.

REGIDOR CESAR MAGALLANES.- Gracias señor alcalde, señores regidores; por intermedio del señor alcalde quería llevarme copia de una vez del folder que me ha pasado y efectivamente señor alcalde me han escuchado a mi frontalmente cuando me preguntaron sobre el tema de EMAPICA yo dije que eso iba a tener el final que tuvo cuando me preguntan por el tema del camal, el camal deberían cerrarlo realmente, qué hizo esta administrador usted señor gerente, señor sub gerente cuando llegaron al cargo sabían que el 31 era el plazo para levantar las observaciones, cuántas observaciones han levantado, ninguna, nos hacen un favor si cierran el camal municipal, estamos tratando de que no cierren el camal municipal, entonces de quién es el negocio, a quién se le va a cortar el negocio, lo mas ideal es que cierren el camal municipal para que podamos hacer todas las obras civiles y lo que venga porque los pisos igual hay que picarlos y hacer toda esa cuestión, a mi me hubiese gustado que traigan los documentos como normalmente hacen tres días antes entregar los documentos a los regidores pero esto es una falta de respeto o a lo mejor como ustedes si sabían que el alcalde no iba a estar, o sea, yo siento que es una falta de respeto porque no hay ningún documento y nos han pasado los documento bueno por lo menos yo lo estoy mirando es una falta de respeto que vengan a decir que han limpiado el techo, que han sacado los cachos cuando eso no es lo importante, el problema está abajo, realmente quiero ser objetivo vamos ese día al camal y han separado a seis personas al señor Vigil no sé cuántos, o sea, hay que tener criterio, o sea, porque al final si ustedes nos mantienen informados no vamos a ser presa de que alguien se nos acerque y nos diga que nos han botado la señora el nuevo encargado que no sé qué, si ustedes saben cómo funciona, o sea, yo no sé porque ustedes se aferran al cargo lo vuelvo a decir, los gerentes terminan de secretario del alcalde, quiere el alcalde tal cosa y pierden su objetivo, yo cuando voy de gerente a una empresa se hace lo que yo digo, yo soy el responsable, yo tomo las decisiones y si nos les gusta pues el dueño tiene toda la autoridad de sacarme y poner a otra persona pero eso yo no lo veo acá, yo veo demasiada complacencia, que la administración anterior no ha dejado nada no ha dejado ningún registro y siempre estamos en lo mismo, en lo mismo, en lo mismo, y no se sanciona no se hace nada, o sea, yo digo qué hicieron ustedes hasta el 31, ustedes estaban confiados, vamos a ponernos de rodillas ante SENASA para qué, para que no cierren el camal y nos den un mes más o dos meses más y va a ser más de lo mismo, yo les quiero contar en las agro-exportadoras no entra ninguna mosca y cierran el packing y cuántos contenedores producimos diarios, 20 o 30 contenedores, estamos hablando de millones de dólares y acá hemos filmado y la vez pasado que he ido he vuelto a firmar, claro hay menos sangre menos estiércol en el matadero de chanchos pero siguen matando los chanchos en el suelo, yo he ido personalmente a conversar con usted, el domingo todo el mundo descansa en la municipalidad, nadie trabaja

cuando ya les he dicho yo he ido al camal, cuántos carneros han matado, no señor Magallanes no han beneficiado carneros y usted se va el día domingo a todos los mercados y hay carnero, o sea, no se está haciendo el trabajo para qué nos engañamos si hay un montón de matanza ilegal y lo sabemos, entran como en su casa los chanchos de Lima sin sellar sin nada y son vendidos en los mercados y ustedes son los responsables de la salud, o sea, qué se hace estamos preocupados porque de repente el alcalde les dice vean lo del camal que no cierren, ese no es el sentido, yo le he preguntando en sesión de concejo al señor alcalde, señor alcalde el camal es negocio, no es negocio me dice, entonces para qué insistimos en eso, ustedes están acá como técnicos por favor, ustedes tienen que dar la verdad de lo que sucede en cada área, yo se que ustedes son nombrados por el señor alcalde y se deben al señor alcalde y reportan al señor alcalde nosotros estamos pintados entonces tenemos que traerlos acá, por intermedio suyo señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Para que responda el señor Gerente de Desarrollo Económico.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.- Hay un plan de adecuación, este plan empezaba en setiembre del 2016 terminaba en agosto del 2017, este plan era para mejoramiento del matadero en la adquisición de diferentes equipos, como yo les vuelvo a informar esto no se agilizo en su momento recién en esta gestión se ha agilizado por eso que esta estructura del plan no se puso en ejecución, lo que nosotros hemos hecho es paliar las observaciones que ha hecho SENASA, nosotros no vamos a paliar lo que señala acá en cuanto al equipamiento, adquisición de maquinas entonces hay una estructura que ya nosotros hemos evacuado el informe correspondiente, efectivamente hay personal que ha sido evacuado del camal, personal que ha incurrido en faltas administrativas y nosotros no lo podemos permitir, al menos en mi gestión personal que incurra en faltas administrativas que permanezca en ese camal, porque nosotros sabemos el perfil de la persona que trabaja en el camal; con relación al cierre del camal, puede ser una alternativa pero mi pregunta es, qué podemos permitir que aparezcan camales clandestinos en Ica, que no haya control, entonces la salud pública podría ser más expuesto, ahora con relación a nuestro camal desgraciadamente el matadero es antiguo y ese no solamente es problema del matadero de Ica, a nivel región llámese Pisco, Chincha, Nazca la situación de los camales es similar, todos los camales de estas provincias hacen el faenado horizontal, recién estamos buscando mejorar para que el faenado sea aéreo, esa es la realidad de nuestra región, eso es lo que está pasando en todos los camales o matadero de las región de Ica, ha ido el personal a Chincha sin desmerecer ese camal esta peor que el de nosotros, entonces este plan de adecuación debe ejecutarse si o si es la única forma que veremos la mejora de este camal porque ya no lo vamos a hacer efectivamente, el hacer el faenado horizontal nos exponemos a la salud pública, por eso en este plan de ejecución está todo lo que es la maquinaria, el material que se va a utilizar y también la estructura civil, el drenaje todo lo que es el tema del agua, yo les voy a alcanzar si me lo permiten señores regidores un informe detallado de toda la problemática del camal hasta ahora.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita la palabra la regidora Yasmin Cairo.

REGIDORA YASMIN CAIRO.- Señor alcalde, señores funcionarios, público en general; la problemática del camal es más que conocida por cada uno de los regidores y más que nosotros SENASA ya dio su diagnostico de cuál es la problemática del Camal, yo pido que usted ahorre esfuerzos en reiterar una información que es muy conocida no solo por este Pleno del Concejo sino por el ente regulador, SENASA no solo hablo de la compra de equipos, SENASA habló de la propiedad infraestructura, de los canales de drenaje, la iluminación, la zona de faenado, etc, así que no es tan cierto de que solamente tenían que comprarse equipos, había que solucionar temas de la infraestructura y cuyo costo no es muy alto entonces aquí nuevamente hay una falta de respeto, así como este Pleno del Concejo ha sido convocado con la antelación del caso, calculo, asumo, supongo que de la misma manera esta invitación ha sido dada a cada uno de los funcionarios tal es así que los tenemos frente a nosotros para exponer dos puntos que son el camal municipal que está haciendo la

exposición usted y el punto que hemos tocado hace un momento, entonces si ustedes tienen pleno conocimiento de que están siendo convocados a una sesión de concejo y SENASA les ha enumerado punto por punto cuáles son levantamientos que se tiene que hacer a esas observaciones, la exposición de hoy día es SENASA dijo que en el tema de agua había que corregir tanto, esto ha sido solucionado en tal porcentaje; tenía que solucionarse lo del desagüe, esto ha sido solucionado en tal porcentaje, el tema tal en tal porcentaje, esa es la explicación que nosotros esperamos, pero usted trae un folder que solo usted sabe cuál es su contenido, que solo usted sabe qué va a hacer, acá vemos 13 personas que son los regidores bueno casi 13 normalmente y el señor secretario porque el señor alcalde no está y ninguno de nosotros sabe el contenido de ese documento, señor usted menciona la salud pública muy alegremente, con lo que se viene atentando en el pueblo de Ica es contra la salud de mi pueblo y quién está atentando contra la salud pública del pueblo la persona menos indicada que es la Municipalidad Provincial de Ica, usted habla de matanzas clandestinas, el matador clandestino es un vecino cualquiera que este sea, nosotros no somos un vecino, nosotros somos una institución organizada dependiente del Estado y con fondos del Estado y de esa manera lo que debemos hacer es proteger la salud pública no poner en riesgo la salud pública y venir a escuchar su disertación es la misma que hemos escuchado con antelación, no es correcto pues señor, no se puede jugar con la salud de un pueblo esa no es la respuesta que quiere un Pleno del Concejo y en vista de que no está cubriendo las expectativas porque no nos está diciendo de qué manera y de qué forma y en cuál porcentaje han sido levantadas estas observaciones, a través de usted señor alcalde encargado pido que se vuelva a hacer otra sesión extraordinaria para el jueves 5 de octubre donde esta exposición sea pormenorizada y donde la documentación que obra donde el señor gerente haya sido distribuida con tres días de antelación a todos los miembros de este Pleno del Concejo y donde se nos diga de qué manera se han absuelto las observaciones puestas por SENASA y de qué manera estamos mitigando el atentar contra la salud pública del pueblo de Ica, a través de usted señor alcalde encargado, pido que en este momento se convoca a sesión extraordinaria para el 5 de octubre para tratar por lo menos este punto como uno de los que deben mencionarse en esa sesión extraordinaria.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita la palabra el regidor Mario Bonifaz.

REGIDOR MARIO BONIFAZ.- En primer lugar me voy a allanar al pedido de la regidora Yasmin Cairo, pero quiero ir al tema de fondo, acá está utilizando la lógica mal de muchos consuelo de tontos porque dice bueno el de Chincha, el de Pisco esos camal están igual así es que el nuestro también está igual por lo tanto se justifica, con esa lógica mañana Chincha, Pisco, Nazca van a decir Ica está lleno de basura por qué nosotros no podemos estar llenos de basura ¿no? eso no es lógica para poder ser adaptada; segundo lugar, a mi me preocupa señor alcalde, señores regidores que se presente un proyecto donde diga 1 millón 800 mil soles sin embargo el alcalde acaba de declarar de que ha destinado 1 millón 300, 1 millón no sé cuánto para lo del camal, caramba, aquí se sueltan millones como si nada ¿no? porque de 800 a 1 millón 300 es más de medio millón más en qué se va a gastar no sé; en tercer lugar, el proceso de un camal se inició con el encierro y la primera observación que plantea SENASA es lo referente al encierro, el encierro tiene que ser 24 horas antes para que el ganado este descansado y por lo tanto tienen que haber corrales adecuados para que estos animales descansen, tiene que haber alimento, agua y todo lo demás en estos lugares y por una simple lógica de que cuando el animal llega cansado si el animal llega de frente del camión a ser faenado, este proceso hace que se genere un compuesto químico y yo hablo con autoridad no como el que dice que es ingeniero químico y no conoce de nada pero cuando un animal llega agotado elabora ácido láctico, cuando uno se cansa elabora ácido láctico y este ácido láctico es el que tiene que ser eliminado y evitado para la hora de ser faenado, esa es la razón por lo que el animal tiene que descansar antes de ser faenado, el siguiente paso del faenamiento tiene sus características también de que se hace un sacrificio en el suelo, caramba, que nos preocupamos entonces de un camal clandestino, yo preferiría desde el punto de vista sanitario consumir

carne que se maneje o que se sacrifique en algún campo o chacra o algo por el estilo porque ahí no hay contaminante y por mas que no sea técnico pero estoy evitando lo que los médicos y acá no me dejara mentir la regidora Yasmin Cairo en el sentido de que si un paciente va evolucionando no debe de estar mucho tiempo en el hospital y por qué, porque adquieren lo que se llaman enfermedades intra-hospitalarias aunque parezca ilógico uno va al hospital y se enferma en el hospital, claro, cuando está demasiado tiempo en mucha exposición se va a enfermas pues y eso los médicos lo saben y ellos buscan que el menor tiempo posible este en un hospital entonces si llevamos este ganado a un camal y un camal que está totalmente contaminado porque no tiene manejo técnico lo más correcto es de que estas carnes ya salgan contaminadas pues, tienen un 90% 95% de posibilidades de que salgan contaminadas, o sea, lo que estoy consumiendo es carne contaminada y la matanza clandestina me está dando de repente un 30 o 40% de posibilidades de que la carne se contamine entonces por lógica yo qué elegiría sabes qué prefiero carne de un camal clandestino pues o que lo maten en casa o algo por el estilo, esa es la lógica a la que nos está llevando este mal manejo del camal entonces no existe justificación para este tipo de circunstancias, se habla de acuerdo a lo que he podido ver en este informe de infraestructura, oiga, algunas columnas muy pocas y cuál es la proyección que hay para poner o instalar el sistema de rieles, cómo va a ser transportado este ganado vía aérea, de qué manera se está buscando que reforzar estas columnas, dónde está el estudio técnico que sustente la posibilidad de instalar un sistema de rieles para darle vuelta a toneladas de carne, si estas han cumplido su vida útil, si tienen que ser reemplazadas ese tipo de columnas, cuánto tiempo tiene el camal, oiga, va a resistir este tipo de modificación que se pretende dar, entonces no existe ningún informe técnico en ese sentido ¿no? por otro lado la norma exige que el ganado que se va a sacrificar no puede ser ganado enfermo, exige la norma que hay que hacer el diagnostico correspondiente por eso se tiene un médico veterinario, tiene que haber un examen antes del sacrificio y un examen después del sacrificio, se entiende antes del sacrificio no debe entrar un animal en estado febril pero sin embargo acá no se controla porque si entra un animal en esta febril yo no sé qué tipo de enfermedad pueda tener, tiene que tener sistema de diagnóstico para las enfermedades que hoy en día, son enfermedades zoonóticas, por ejemplo, carbonosa, aftosa, tuberculosis, parasitosis, eso no cuesta mucho o caso contrario establecer el convenio con alguna institución para que este examen que manda la ley tenga que hacerse, el Médico Veterinario está acostumbrado a hacer un examen post-mortem nada mas, es decir, sacrifican el animal que no se sabe si tiene o no tiene enfermedad, donde los matarifes no han tomado las medidas adecuadas porque empiezan a manipular estas carnes y que de repente pueden tener microorganismos contagiosos que van a producir enfermedades en las personas entonces cualquier día que se presente una enfermedad de esta naturaleza, quién va a ser el responsable de esto, no se están tomando las medidas preventivas que garantizan el post-mortem que tienen que hacerlo para la clasificación de las carnes, cómo se está haciendo y cuáles son los mecanismos que se están dando en este caso, entonces se está haciendo un muestreo para de allí determinar alguna posible contaminación de enfermedades, el Ministerio de Salud hoy en día se está preocupando porque el índice de hidatidosis está creciendo, creo que la doctora también algo me conversó en ese sentido y el tema de hidatidosis por qué se da, mal manejo en el camal pues, o sea, el problema nace allí, el tema es que no lo estamos vinculando y el Ministerio de Salud no está tomando las medidas correctivas del caso, el otro tema el manejo de los desechos saben qué es lo que estamos haciendo, de acuerdo a este proyecto se está ampliando el diámetro de las tuberías, ah que interesante solución pues no, pero pregunto las tuberías para salida del camal mejor, pero y las tuberías que van a toda la calle Maurtua están preparadas o técnicamente en el expediente de alcantarillado se tomo en cuenta que iba a recepcionar toneladas de este tipo de residuos provenientes del camal, he visto el expediente de Maurtua y no dice absolutamente nada entonces las consecuencias que van a venir posteriormente van a ser catastróficas, entonces de qué manera se están tratando esta bazofia, se está incluyendo algún mecanismo, un horno como están utilizando los camales para desecar esto y volverlo abono, no veo nada acá, qué van a contratar un camión para cargar esa bazofia y vaya esparciendo residuos

de esta bazofia por toda la ciudad de Ica, entonces esto no es manejo técnico y esto no forma parte del expediente, la zona de despacho, la zona de conservación de estas carnes, el oreo recomendable que señala la norma, cómo se está dando el área de oreo, si es que no se comercializa en este caso cuál es la zona de guardado de estas carnes, tratamiento de estas viseras, es decir, no hay acá en este expediente absolutamente nada de estos aspectos y el embarque y el despacho bajo qué mecanismos y qué criterios se está dando, tiene que establecerse también el mecanismo de transporte y estoy viendo que están sacrificando un animal ni siquiera dan el oreo correspondiente y ya están entrando los triciclos, las moto-taxis, los ticos, las camionetas, a subir parte del ganado y se lo están llevando en horas de la tarde y dónde se realiza la siguiente etapa que es el oreo correspondiente que tienen su razón de ser, qué mecanismo se ha establecido en lo que se refiere al manejo de este matadero municipal que hoy en día lo estamos refiriendo solamente para los fines que tiene que es ovino, porcinos, caprinos y bovinos pero incluso en anterior oportunidad yo planteo la existencia de un camal para todo, la norma exige que incluso las aves tengan que ser sacrificadas en el camal, Chíncha ya tiene un camal de aves, nosotros no tenemos un camal de aves, por esa razón tenemos estos mataderos de aves en diferentes lugares de la ciudad que ocasionan contaminación ambiental, entonces esto señor alcalde son aspectos que espero sean absueltos en esa sesión de concejo que está pidiendo la regidora Yasmin Cairo pero que se nos traiga aspectos técnicos, por su intermedio señor alcalde a la Gerente Municipal que invite a los técnicos correspondientes, que venga de repente un mismo funcionario de SENASA, para que nos explique, no vamos a discutir con el funcionario de SENASA porque no es nuestra competencia pero que nos alcance, que venga el médico veterinario del camal, que venga el administrador del camal para ver qué es lo que se está haciendo y no nos preocupemos solamente en la inversión porque yo veo que se pone mucho énfasis en la inversión, cuando en el documento veo 800 y por ahí dicen 1millon300, hay que empujar un poco más, o sea, en la parte económica si nos preocupamos pero en la parte de hacer las cosas bien hechas sencillamente eso lo dejamos de lado como un tema secundario

SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias señor regidor para ir culminando, si brevemente señor Gerente de Desarrollo Económico.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.- Primero precisar y dar respuestas al pedido del señor regidor, no estoy justificando para empezar que todos los camales de región están mal, era para que vea que desgraciadamente es la realidad actual, con relación a los procedimiento que se sigue desde que el animal ingresa al matadero, el personal que trabaja ahí se rige al reglamento del faenado de animales de abasto, y esto es articulado en el Decreto Supremo 115, acá está desde que el animal ingresa al matadero, ingresa con un certificado sanitario que expide SENASA, o sea, que se sigue todo el procedimiento que corresponde desde la recepción del animal al matadero, el ingreso de los animales o sea nosotros seguimos el procedimiento igual la evolución post-mortem, igual hay un procedimiento que se sigue y está estipulado acá, este es el reglamento en base a un Decreto Supremo, acá se articula todo lo que tiene que hacer el personal que trabaja en el matadero empezando por SENASA, entonces hay un conocimiento del personal que trabaja ahí, con relación al monto, el monto es 1millon581mil este monto corresponde a la adquisición de los diversos equipos, todo lo que es infraestructura, lavado de menudencia, recipientes para desangrado de los animales, aturdidores eléctricos y el otro costo corresponde a la parte técnica que es la infraestructura civil que corresponde al tanque elevado de agua, a las canaletas, el ambiente de la playa del faenado, el corral de recepción de animales tiene el matadero cubre, tiene la cobertura suficiente para recibir a los animales, a veces se mata 120 animales y tenemos la extensión suficiente para coberturar, lo que pasa es que hay que equiparlo y todo eso está en el plan de adecuación, eso es lo que quería indicarle señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias señor gerente, para ir culminando sobre el tema, el regidor Mario Bonifaz.

REGIDOR MARIO BONIFAZ.- Si señor alcalde, mi intervención es para probar mi indignación por lo que está pasando en estos momentos, y un llamado de atención por su intermedio a la Gerencia Municipal, no puede ser posible señor alcalde que nos presenten un documento donde hablan de 800mil que el regidor Magallanes se preocupe y le pida al secretario vaya usted por favor sáquenos copia de esto y viene el ponente y dice un millón quinientos y pico, o sea, nos ocultan información mientras a nosotros nos traen un documento con un costo el señor maneja otro tipo de documento, esto señor alcalde en realidad es un atropello y por su intermedio mi llamado de atención a la gerencia no se puede permitir actitud de esta naturaleza, yo muestro mi rechazo ante actitudes de esta naturaleza señor alcalde, por qué nos están tomando, por tontos, por estúpidos ¿por qué? no pueden traer un documento diferente y exponer otro, señor alcalde para que tome la medida correctiva en ese sentido.

SEÑOR ALCALDE (e).- Culminamos con el punto, dando las gracias al Gerente de Desarrollo Económico, pero antes de ello solicitar a la gerencia municipal, donde me aúno también a lo vertido por los regidores el día de hoy referente al estado situacional del matadero municipal, se tomen las acciones inmediatas referente a toda esta información debido a que venimos escuchando de manera reiterada y esto ya lo hemos tocado en sesiones anteriores lo mismo una vez sobre este tema, en realidad han solicitado una sesión extraordinaria para continuar debido a que en setiembre del 2016 como usted lo indica hay un plan de adecuación pero en realidad desde el 2015 tenía que haberse implementado un plan de adecuación que pide SENASA, entonces qué esperamos, terminar la gestión y que no se haya hecho absolutamente nada, para eso estamos fiscalizando, el Pleno del Concejo como ente fiscalizador también estamos solicitando que la próxima sesión en todo caso se va a llevar a votación para el día jueves 5 de octubre a hora 8:30 podría ser para que se traiga información técnica y si es posible invitara a los funcionarios de SENASA para hablar muy claro al respecto del matadero municipal en qué situación se encuentra y en qué situación no solamente la parte técnica sino también presupuestal para atención del mismo, por lo tanto yo voy a llevar a votación para que en una próxima sesión extraordinaria según planteada y coincidente por el regidor Mario Bonifaz, el día 5 de octubre continuar con el estado situacional del matadero municipal de Ica, los regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Cuestión de orden de la regidora Yasmin Cairo.

REGIDORA YASMIN CAIRO.- Señor alcalde, en vista de que hoy se ha llevado la aprobación del acta donde se vaca al señor alcalde y se ha podido demostrar a través del secretario aunque no ha traído los cargos que se le solicitó ya que la información solo la ha dado en forma verbal, se solicita que el acuerdo de concejo quede en suspenso hasta que se pueda contar con la firma del señor alcalde donde ya puede darse curso al acuerdo de concejo para que exista la adecuada notificación en el procedo de vacancia, a través de usted señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Me parece que deberíamos realizar una votación respecto al pedido de la regidora Yasmin Cairo que sería debido a las incidencias que han ocurrido el día de hoy debido a la demostración de la debida notificación de los regidores y el señor alcalde respecto a esta sesión extraordinaria realizada el día 7 de setiembre del 2017 se quedaría en suspenso para la próxima sesión extraordinaria que ya está programada para el día 5 de octubre que necesariamente tenemos que tener la presencia del señor alcalde, los regidores que estén de acuerdo para que se quede en suspenso la aprobación del acta del 7 de setiembre del año 2017 hasta la próxima sesión extraordinaria del día 5 de octubre a las 8:30, sírvanse levantar la mano. Solicita la palabra el regidor Mario Bonifaz.

REGIDOR MARIO BONIFAZ.- Si señor alcalde, nosotros hemos tomado un acuerdo, ahora tratamiento que se da a los acuerdos, plantear su nulidad y para esto se requiere los dos tercios de la votación para plantear la nulidad de un acuerdo que hemos tomado que ya está dado, el otro aspecto es de que plantee la reconsideración del acuerdo, también dentro del procedimiento pero después de haber tomado un acuerdo no existe la figura de dejar en suspenso un acuerdo que tomamos, entonces que se dé el trámite que corresponda, yo creo que ya ese acuerdo se tomó en la próxima sesión si hay algo que corregir que se impulse el acto administrativo sobre este acuerdo pero el acuerdo fue tomado ya, además ese punto ya feneció, estamos en otro, ya no podemos retomar nuevamente ese aspecto en esta sesión que es extraordinaria pero sí queda para poder ser tomado en cualquier momento, en la próxima sesión ordinaria no sé, darle el procedimiento administrativo que se le deba dar.

SEÑOR ALCALDE (e).- Solicita la palabra la regidora Yasmin Cairo.

REGIDORA YASMIN CAIRO.- Señor alcalde, entonces en tal caso que se regularice este acuerdo de concejo para que entre en vigencia y la regularización es con la firma del señor alcalde que es la que falta porque según los cargos que tiene el secretario no ha firmado la recepción del acta entonces en tal caso que no se quede en suspenso sino que sea regularizada pues, en tal caso será el término que tengamos que emplear.

SEÑOR ALCALDE (e).- A ver yo voy a solicitar la palabra a la Gerente Municipal para que le dé la palabra al Gerente de Asesoría Legal, respecto a este tema que se ha suscitado el día de hoy referente a esta aprobación de esta acta.

SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.- Con su anuencia señor Alcalde, se autoriza el Gerente de Asesoría Jurídica, Dr. Elías Chacaltana para que dé la información solicitada por el Pleno.

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA.- Señor Alcalde, señores Regidores muy buenas tardes; con respecto al punto que se está tocando, debe quedar expresado efectivamente como lo ha mencionado el señor Regido Bonifaz, se ha tomado un acuerdo de concejo el acuerdo de concejo podría ser reconsiderado dentro de los términos legales y ese no ha sido el caso, lo que sí se puede hacer es que se regularice la firma pendientes hasta que llegue el titular del pliego, eso no va a impedir ni va a anular el acta, tampoco se va a proceder que se remita porque se está a la espera de lo que ustedes han acordado que el día tal se regularice el titular del pliego la firma que falta, pero no puede ser anulado el acuerdo de concejo.

SEÑOR ALCALDE (e).- Al respecto solicita la palabra la regidora Yasmin Cairo.

REGIDORA YASMIN CAIRO.- Justo con el señor gerente Asesor Legal, si justamente se puede regularizar pero si es que esto no se hace sí afecta el debido procedimiento señor gerente, usted sabe perfectamente en el término legal que cuando uno no recibe la notificación y se da curso al procedimiento en el punto en que se encuentra eso se va a retrotraer porque la persona que en este caso es el señor alcalde es al que se le está haciendo la vacancia, se va a argumentar que no ha tenido derecho a la legítima defensa, que no ha sido notificado y todo el accionar se retrotrae hasta el punto exacto donde no se llevo a cabo la notificación es entonces para no vulnerar el debido procedimiento se pide que se haga la rectificación como usted bien lo acaba de decir con la firma del señor alcalde para que pueda continuar el tema de la vacancia del señor Carlos Ramos Loayza.

SEÑOR ALCALDE (e).- En todo caso se hace hincapié en que el acta para que sea remitido al Jurado Nacional de Elecciones tenga que ser regularizada por el señor alcalde y el señor regidor Hugo Espino que también el día de hoy no ha podido estar presente, en todo caso damos por culminado no sin antes una moción de saludo el día de hoy 25 de setiembre cumple años el regidor Julio Campos Bernaola quien le

damos el más sincero saludo y felicidades y también a la regidora Edita Bordón Vásquez por quienes quiero un fuerte aplauso para ellos. Bien, se culmina la presente Sesión Extraordinaria, bien, pidió permiso el regidor Víctor Loayza debido a un problema interno que me ha comunicado pero se ha aprobado que haya una sesión extraordinaria para el día 5 de octubre para ver el estado situacional del matadero municipal, si está totalmente de acuerdo sírvase mencionarlo.

REGIDOR VÍCTOR LOAYZA.- Totalmente de acuerdo, señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Ok, con esto damos por culminada la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy 25 de setiembre, siendo las trece y cuarentaicinco se da por concluida la presente sesión, muchas gracias señores regidores.